

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“Estudio comparativo entre las transiciones políticas de México y Chile”

Autor: Héctor Enrique Muñoz Moreno

**Tesis presentada para obtener el título de:
Maestro en Ciencias Políticas**

**Nombre del asesor:
Herminio Sánchez de la Barquera**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





Facultad de Ciencias de la Comunicación
Maestría en Ciencias Políticas

*“Estudio comparativo entre las transiciones
políticas de México y Chile”.*

**TESIS DE GRADO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS**

Presenta

Héctor Enrique Muñoz Moreno

REALIZADA BAJO LA TUTORÍA DEL

Dr. Herminio Sánchez de la Barquera

Morelia, Michoacán

Julio de 2008

Estudio comparativo entre las transiciones políticas de México y Chile

Tesis de Grado

Héctor Enrique Muñoz Moreno

Señor, tú nos das los dones, pero nos pides a cambio la fatiga.
LEONARDO DA VINCI.

*A mis hijos y a Roberta, mi compañera y esposa,
que convierten un día cualquiera
en motivo de inspiración.*

AGRADECIMIENTOS

Primeramente y de manera especial, quiero agradecer la profunda dedicación profesional del Dr. Herminio Sánchez de la Barquera a este proyecto de investigación que finalmente y después de algunos años, pudo hacerse realidad. Al Dr. Alfredo Lugo, profesor durante los estudios de Maestría por guardarme un lugar especial en su amistad. A los Mtros. Javier Brown y Roberto Mantilla, por dedicarle tiempo a esta investigación y hacerme llegar sus oportunos comentarios que han enriquecido definitivamente su contenido. A mis amigos y compañeros en los estudios de posgrado, Martha Murillo y Roberto Arias por su apoyo incondicional de siempre. A la Sra. Guadalupe Gosio Verduzco y al personal de control escolar de la Universidad Vasco de Quiroga por su intervención oportuna y preocupada en todos los trámites que tienen lugar durante el proceso de titulación.

CONTENIDO

Página

a. PRESENTACIÓN	3
b. INTRODUCCIÓN	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
<i>General, particular y específico</i>	8
METODOLOGÍA	
Tipo de Paradigma epistemológico:	
<i>Analítico sintético</i>	9
Método Particular:	
<i>Análisis Comparativo aplicado a la Ciencia Política</i>	20
<i>Delimitación del marco comparativo</i>	29
MARCO TEÓRICO	
<i>GENERAL: Teoría de los sistemas políticos</i>	33
<i>PARTICULAR: Teoría de la Transición</i>	45
CAPITULO I	
Estudio de caso: Transición a la democracia del Sistema Político Mexicano	
1. Contexto socio-político.....	47
2. Los procesos políticos de transición a la democracia.....	50
3. Modelos económicos y estrategias de desarrollo.....	58
4. Inserción e impacto internacional.....	60
5. La cultura política en la transición mexicana.....	63
CAPITULO II	
Estudio de caso: Transición a la democracia del Sistema Político Chileno	
1. Contexto socio-político.....	71
2. Los procesos políticos de transición a la democracia.....	71
3. Modelos económicos y estrategias de desarrollo durante el periodo transitorio....	78
4. Inserción e impacto internacional.....	81
5. La cultura política y la transición chilena.....	82
CAPITULO III	
Similitudes entre los casos de las transiciones a la democracia de los sistemas políticos de México y Chile.....	84
Diferencias entre los casos de las transiciones a la democracia de los sistemas políticos de México y Chile.....	90
Conclusiones y comentarios finales.....	93
ANEXO	
Elementos auxiliares para la comparación entre México y Chile.....	99

BIBLIOGRAFÍA.....103

FUENTES.....108

A. PRESENTACIÓN

Esta investigación es un estudio comparativo entre las transiciones políticas de México y Chile. En lo que corresponde a Chile, resulta profundamente aleccionador conocer los rasgos más significativos que han hecho de su actual democracia, lugar común en las citas de estudios políticos latinoamericanos por la cuando menos, aparente eficacia de su proceso transitorio y también por el liderazgo regional y su lugar en el concierto internacional dada su estratégica posición en el cono sur. En lo que toca a México, es oportuno si consideramos que luego de casi ocho años de alternancia política —tránsito del “entusiasmo colectivo” a la intensa y compleja competencia política partidista actual—, el país continúa enfrentando serios dilemas viejos, agudizados por la falta de consensos prospectivos entre todos los actores políticos del sistema. Para decirlo escuetamente y resaltar su importancia: existe un sentido de urgencia por superar esos viejos dilemas que permitan impulsar regiones y sectores estructurales del país para sacarlos de sus evidentes rezagos y al mismo tiempo, se necesita saltar la brecha entre nuestro pasado épico y la incertidumbre que acecha al siglo XXI, de tal forma que se eliminen los rastros de ineficiencia estructural en los todos los niveles y sectores para combatir exitosamente las nuevas fuentes de tensión y poder dedicar todas las energías y recursos del Estado para atender los retos impostergables que hagan sustentable el pacto social mexicano en medio de la globalización imperante.

Este estudio parte de que la alternancia del 2000 no podía significar por sí misma la solución milagrosa de los rezagos políticos, sociales y económicos que se han acumulado sucesivamente desde la conformación del moderno Estado Mexicano. Tampoco podía ser entendida como el paso automático y único del autoritarismo a la democracia, como predicaron medios, actores y muchos especialistas de la transición.

No se debe olvidar que, como la clave de la estabilidad y funcionalidad del antiguo régimen descansaba en la hegemonía o dominio franco de un partido y el vértice de poder

del presidente de la República, el actual pluralismo político, pujante y obligadamente beligerante, resulta inevitablemente un elemento que distorsiona los modos y formas de operación política a las que se estaba acostumbrado. En ese sentido, tiende a volver mucho más compleja la tarea cotidiana de hacer gobierno. Por ello ha resultado complejo para los especialistas y actores políticos decodificar que gobernar en condiciones democráticas tiene un grado de dificultad mayor que bajo condiciones de corte autoritario o hegemónico: los nostálgicos y quienes fueron actores y protagonistas de la época de partido hegemónico incurrir en el anacronismo de recetar los modos y estrategias propias del presidencialismo a los problemas propios de nuestra nueva democracia, olvidando recurrentemente que la exaltada eficacia de esa cultura política descansaba en el autoritarismo, la corrupción y en general, por definición académica, en el ejercicio indiscriminado de las facultades meta-constitucionales de los presidentes del priato.

La importancia del tema de la transición se verifica en la comprobación inmediata de que México ingresó a la dimensión de las democracias consensuales, experimentando una ríspida y naciente división de poderes y el ejercicio ya democrático del gobierno por discusión para lograr acuerdos y consensos, dejando atrás la “democracia” mayoritaria, es decir, la construcción mecánica y simulada de mayorías desde el partido hegemónico y, con ello, la subordinación entre poderes, especialmente al Ejecutivo, pues es claro que vivimos una creciente división de poderes que ha sido fortalecida por el desmantelamiento paulatino de los rituales históricos de subordinación política a partir del año 2000.

En general, los retos para la gobernabilidad del país son complejos: rezagos sociales históricos en regiones pauperizadas, fuerte clima delictivo en las fronteras norte y sur, presupuesto restrictivo (aunque con una cuota de racionalidad amarrada a los criterios ortodoxos de conducción macroeconómica) y limitado, expectativas de bajo crecimiento económico enlazado a la crisis mundial de los energéticos y de los alimentos, un Congreso con dificultades para modificar una imagen negativa histórica ante la sociedad y con déficit en dictámenes y análisis legislativo en temas secundarios, con el agravante de una izquierda dividida, desdibujada, sin identidad y opositora automática del ejecutivo

federal y de toda iniciativa que los lleve a ceder un orgullo que pretenden histórico pero que hoy día pocos comprenden y respaldan, además de un “centro” político acomodaticio y pragmático en la nueva faceta del otrora partido hegemónico.

En este sentido, parece evidente la necesidad de abrir nuevos espacios de interlocución y de revisar nuevamente la vigencia y sentido de oportunidad de los temas nacionales que han quedado en el tintero y otros cuya naturaleza demandan un acuerdo inmediato entre los actores políticos, las bancadas representadas en el Congreso, los gobernadores de los Estados, las dirigencias partidistas y las organizaciones sociales más significativas, para politizar en sentido positivo todos los asuntos, de cara al horizonte electoral tanto de 2009 como del ya no tan lejano 2012, evitando que entre otros, el escenario inicial del año electoral federal sea borrascoso, para que los problemas no generen una situación de alto riesgo y evitar que se mezcle con el hosco entorno internacional compuesto por lo imprevisible de la situación macroeconómica mundial, las fluctuaciones del precio del petróleo, la natural agudización de la conflictividad social en las fronteras y la llamada crisis alimentaria de corte también mundial.

Si prevalece —lo que es probable en un año electoral—, la polarización, difícilmente se lograrán resultados razonablemente satisfactorios en los asuntos prioritarios para el país, tales como las reformas denominadas de segunda generación, ya que la agenda política de esta Institución evidentemente ya está dominada principalmente por la agenda 2009-2012, el rezago de dictámenes de comisiones de un sinnúmero de iniciativas de ley y, sobre todo, por la indefinición de los grupos parlamentarios de oposición al Ejecutivo Federal en cuanto a concretar la discusión y aprobación en su caso, de las reformas estructurales de gran importancia y trascendencia para el país no solo en el tema energético.

En esta redefinición de México como una sociedad cada vez más democrática, la pretendida reforma energética vino adoptando características análogas a las que, en su momento, tuvo la reforma electoral y que sirve de ejemplo sobre los problemas que

aguardan si en un futuro se retoman las discusiones para más reformas políticas del Estado. Se entiende que no es un tema exclusivamente técnico, implica, como el tema electoral, un *quid* político de reasignación de cuotas de poder no sólo entre partidos sino entre los diversos sectores de la sociedad. Los actores políticos, económicos y sociales no pueden ya —so riesgo de crisis nacional— eludir el tema y la responsabilidad que les concierne, pues la responsabilidad social y política no descansa más de manera exclusiva en el presidencialismo, como solía admitirse en el México autoritario del siglo XX. La reformas propuestas tampoco pueden adoptar un carácter paulatino e incremental (la reforma electoral tomó poco más de 20 años de reformas sucesivas y aún es perfectible) pues la dinámica global de cambios amenaza con dejar atrás -cada vez con mayor notoriedad-, a los países menos competitivos estructuralmente, pero sí se tiene que asumir la necesidad y perentoriedad de un gran consenso nacional sobre nuevas obligaciones de todos los ciudadanos y toda la sociedad civil organizada como el complemento necesario para aumentar la plenitud de los derechos políticos y sociales.

Si la democracia debe ser -en México, al parecer no se ha asimilado por exceso de demagogia y debilidad de la cultura política-, reconocimiento y ejercicio libre de los derechos, pero, también y obligatoriamente, cumplimiento de las responsabilidades cívicas y fiscales de todos, de acuerdo a sus posibilidades, aunque limitadas: ¿Con qué parámetros podemos evaluar la eficacia de la transición a la democracia de un país como el nuestro?, ¿Cuál es la relación entre diferentes acontecimientos políticos dentro del periodo transitivo y el estado actual del sistema político?, ¿En dónde está situada actualmente la transición mexicana? ¿Cómo ha sido la transición mexicana comparada con la de otros países?

En este sentido, este estudio comparativo pretende aportar a sus lectores y a los estudiosos de la Ciencia Política, una perspectiva analítica de la transición mexicana a partir de compararla con la transición a la democracia de otro país, concretamente con Chile, de tal suerte que gracias a la comparación se puedan identificar coincidencias y divergencias en los modos y formas de ambas transiciones y que las conclusiones

puedan servir para nuevas formulaciones teóricas. Digamos que un objetivo importante de este estudio es que, al final, el lector en general tenga una opinión más documentada del proceso, las formas y los contenidos de ambas transiciones y de los retos que enfrentan ambos países en el ámbito de su pretendida consolidación democrática, en el entendido de cuanto mejor conozcamos lo que pasa en nuestros países, mejores y más responsables serán nuestras opiniones y nuestras aportaciones a la discusión comunitaria y nacional que sin duda enriquecerán nuestra vida en democracia.

B. INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

GENERAL

Realizar un análisis político aplicando el método comparativo, entre los casos de la transición mexicana y la transición chilena, delimitando su intención a la descripción de similitudes y diferencias entre ambos fenómenos, cuidando el contexto de sus respectivas particularidades sistémicas.

PARTICULAR

Desarrollar una estrategia metodológica que permita la comparabilidad del fenómeno político conocido como transición entre dos sistemas políticos, sustentada epistemológicamente en el marco de las teorías de los sistemas políticos y en las teorías de la transición a la democracia, explicando y describiendo la estrategia de casos comparables.

ESPECÍFICO

Que el lector, al conocer las diferencias y similitudes entre las transiciones mencionadas, tenga una perspectiva más documentada del proceso, las formas y los contenidos de ambas, así como de los retos que de manera obvia enfrentan México y Chile en el ámbito de la consolidación de sus democracias, así como el establecimiento de conclusiones que puedan servir a nuevas formulaciones teóricas a partir de la revisión crítica de los casos analizados y de la teoría general de la transición.

METODOLOGÍA

TIPO DE PARADIGMA EPISTEMOLÓGICO: Analítico-Sintético

Como punto de partida para la formulación de nuestra tesis, hemos tomado en cuenta que existe una discusión sobre el paradigma metodológico óptimo para analizar un todo, en este caso, un sistema político, que a su vez experimenta diferentes fenómenos políticos, entre ellos el fenómeno conocido como transición del cual ya nos ocuparemos más adelante. Esta discusión sobre el paradigma epistemológico óptimo es una discusión que parte de dos ideas aparentemente antitéticas que han dominado el estudio de todo lo que tenga orden y organización, e incide en las metodologías y enfoques de las ciencias, entre las cuales está comprendida la Ciencia Política. Por una parte, en la discusión está la idea básica del método analítico acerca de que *el todo es igual a la suma de sus partes* y que, por lo tanto, se puede estudiar un sistema a partir de su reducción a cadenas de causa-efecto y, por otro lado de la discusión está la idea antitética del método sintético que establece que *el todo es mayor que la suma de sus partes*. Estas divergencias entre el método analítico *versus* el método sintético -reduccionismo¹ *versus* el holismo²-, produjeron a lo largo del siglo XX, una serie de diferentes corrientes científicas. Para fines de este estudio conviene abordar esta discusión y la manera en que se puede utilizar este paradigma como base del diseño de una estrategia investigativa basada en la comparación para poderla aplicar al fenómeno político llamado transición que han experimentado en diferentes momentos tanto México como Chile.

El nombre del método analítico proviene del griego *análisis* que significa disgregación, desmembración. El nombre del método sintético proviene también del griego *síntesis*, que

¹“El reduccionismo, como tendencia del pensamiento, podría ser definido sintéticamente como: “El todo puede ser explicado nada más que con la suma de sus partes constituyentes”. Tal postulado nos permite deducir, sobre su base, que se pueden explicar las propiedades y leyes de los sistemas más complejos por las leyes y propiedades de los sistemas más simples. Esto no puede ser confundido con el concepto de reducción en la ciencia, el cual se puede señalar como “una de las formas en que se expresa la conexión necesaria entre los elementos de una teoría lógica o científica general”. La reducción permite establecer un nexo racional entre las diferentes proposiciones de una teoría determinada que poseen distinto grado de generalidad; por tanto, la reducción, en sí misma, se transforma en una necesidad para el desarrollo de la propia teoría en un campo concreto del conocimiento humano” (DE LUCAS, 1996: 3).

² Del griego *holo* –todo-, el holismo “Es una doctrina que da status privilegiado a los conjuntos sociales, que deben ser considerados como unidades orgánicas, conjuntos culturales, sistemas o estructuras determinantes. Metodológicamente, propone que los factores sociales son explicativos por sí mismos. Ontológicamente, excluye la reducción al nivel de lo individual” (MILLER et al, 1989: 262). Aunque Aristóteles hizo el primer planteamiento holístico, en el siglo XX tuvo gran auge, especialmente en el campo psicoanalítico.

significa combinación, asociación. El análisis y la síntesis son los procesos de desarticulación práctica o mental del todo en sus partes (los componentes de una transición) y de reunificación del todo a base de sus partes. El análisis y la síntesis son complementarios, en el sentido de que la mayor parte de los métodos se sirven de ellos conjuntamente, de modo que el uno verifique o perfeccione al otro. Ambos forman una unidad: son dos aspectos, *dialécticamente* unidos, del ser y del pensamiento. El análisis y síntesis reales o experimentales, consisten en ir de lo compuesto a los elementos componentes; o de los elementos al todo complejo que forman. Ambos se refieren a hechos o seres concretos, y constituyen el patrón de toda experimentación científica. Muchas veces, el análisis real no puede ser seguido de una síntesis real y efectiva, entonces interviene el análisis intelectual, de ahí que, el análisis material o real es considerado un recurso subsidiario auxiliar para el análisis intelectual o lógico³.

El análisis y síntesis racionales o lógicos consisten: el primero en ir de los efectos a las causas, de los hechos a las leyes generales que los rigen, de las ideas menos generales a las más generales; la segunda, de los principios a las consecuencias, de las causas a los efectos, de las más generales a las menos generales. El análisis y esta síntesis intelectuales o lógicos se dan en todo pensamiento y especialmente en el metódico, en particular en las ciencias. El análisis y la síntesis intelectuales forman la unidad dialéctica del pensamiento, la cual es la misma que la del análisis y la síntesis ya que la dialéctica de las ideas produce la dialéctica de las cosas.

DESARROLLO DEL MÉTODO ANALÍTICO EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.

Toda vez que el análisis y la síntesis son los procesos de desarticulación práctica o mental del todo en sus partes y de reunificación del todo a base de sus partes, la presente investigación recurrirá al análisis como método de investigación de los hechos y procesos

³ *“La lógica estudia no la verdad –contenido del conocimiento-, sino la validez formal del pensamiento, es decir, las relaciones válidas de las formas o modos del pensamiento. No se trata, por tanto, del conocimiento de la realidad objetiva o del hombre, sino del conocimiento acerca del conocer. La lógica inquiere las formas de pensar que llevan a proposiciones de validez universal”* (SANABRIA,1994 :210)

transitivos, de manera tal que nos permita separar las partes del todo sistémico para someterlas a estudio independiente, posibilitando estudiar partes separadas de éste, poner al descubierto las relaciones comunes a todas las partes y, de este modo, captar las particularidades en la génesis y desarrollo de ambas transiciones. Todo concepto será sujeto de un análisis para evitar contradicciones en su uso a lo largo de la investigación (por ejemplo, las diferencias conceptuales comunes entre transición y alternancia, cambio sistémico y cambio social, etc.)

Naturaleza del método analítico. Es el proceso mediante el cual se descompone un todo en sus partes. Va desde el ente concreto a sus partes componentes internas. Mediante el método analítico se trata de diferenciar lo esencial de lo accidental dentro de un todo complejo.

Clases. El análisis puede ser real o lógico. En el análisis real se descompone el todo que se da en la naturaleza, independientemente de nuestro conocimiento. Por ejemplo, el análisis químico. En el análisis lógico se descompone un todo lógico. Por ejemplo un concepto, un juicio, un raciocinio, Etc. Así, en el caso de nuestro estudio, dada la naturaleza de lo que se intenta comparar, recurriremos al análisis lógico⁴.

Proceso. El procedimiento más adecuado para realizar el análisis es el establecido por Descartes: dividir cada una de las dificultades en tantas partes como se pueda y como convenga para tratarlas mejor (DESCARTES, 1997:39)

⁴ Esta afirmación está fundamentada en el precepto establecido por Kant que descarta la verificación empírica de lo que no es físico, ya que nuestro estudio en sentido estricto no recurre a la experimentación sino más bien al análisis y posterior síntesis de aspectos teóricos, conceptuales de información no estadística: “La lógica no puede tener una parte empírica, es decir, una parte en que las leyes universales y necesarias del pensar descansan en fundamentos que hayan sido derivados de la experiencia, pues, de lo contrario, no sería lógica, es decir, un canon para el entendimiento o la razón que vale para todo pensar y debe ser demostrado” (KANT, 1990: 15).

DESARROLLO DEL MÉTODO SINTÉTICO A *POSTERIORI*⁵

Una vez terminado el proceso analítico de las partes componentes de los procesos transitivos, procederemos a la síntesis de lo analizado. La síntesis es un método de investigación que consiste en rehacer o reconstruir en el pensamiento toda la variedad de las mutuas vinculaciones del objeto (en este caso la transición política) como un todo concreto.

Naturaleza del método sintético. Síntesis es una palabra de origen griego que significa composición, es el proceso mediante el cual se juntan partes diversas en todos unitarios cada vez más densos y perfectos. Es, pues, reunir, integrar, totalizar. Lo fundamental de la síntesis radica en que, al integrar elementos diferentes, surge algo nuevo, distinto de las partes que lo constituyen.

Clases. La síntesis puede ser real y lógica o cognoscitiva. Es real cuando se da a nivel de la naturaleza (apropiada para un análisis real que ya mencionamos). Ésta, en su totalidad, se ha constituido y sigue constituyéndose por un vasto proceso de síntesis. Es lógico cuando se da en el plano del conocimiento, que va de las nociones más simples a las más complejas. En este sentido, Kant afirma que la síntesis es la operación de reunir las representaciones unas con otras y resumir toda su diversidad en un solo conocimiento. Según esto, mediante la síntesis se hace una inspección de conjunto del objeto que antes había sido descompuesto en el proceso analítico⁶. El sujeto, capta, comprende, conceptualiza el proceso de síntesis que se da en la naturaleza. En el plano del conocimiento no se debe confundir síntesis con resumen. Resumir es acortar, achicar algo. Sintetizar es crear algo nuevo integrando partes o elementos dados. Así, dado que trabajamos de manera analítica en el tipo lógico, corresponde trabajar de manera sintética en el modo lógico y no real este estudio comparativo.

⁵ Para fines explicativos, podemos decir que no se plantea como premisa epistemológica la idea de un método sintético que emita juicios *a priori*, sin comprobación, pero sí uno *a posteriori*, sujeto a verificación.

⁶ “En la introducción de la *Crítica de la razón pura*, Kant explica su concepción acerca de esos juicios –analítico y sintético– y sus relaciones. Juicio analítico es aquél cuyo predicado está contenido en el sujeto. Juicio sintético es aquél cuyo predicado está fuera del concepto expresado en el sujeto” (GUTIERREZ, 1996:140)

Proceso. Sin embargo, el proceso más adecuado es el que Descartes indica como el de conducir ordenadamente los pensamientos, comenzando por los elementos más simples y fáciles de conocer para ascender poco a poco, hasta el conocimiento de los más complejos⁷. Uno de los procedimientos más conocidos es el dialéctico, que consiste en unir dos nociones o realidades opuestas (tesis-antítesis) en una superior (síntesis) que, de algún modo, contiene lo modular de los anteriores.

Valor. La síntesis tiene un carácter creador y productor, pues, al unir produce lo unido. Sólo ella nos introduce en lo nuevo, en lo que pretenden convertirse las conclusiones de este estudio, ya que su contenido no se identifica con ninguna de las partes que lo constituyen.

Ahora bien, para aplicar todo este marco conceptual a la dimensión específica de los fenómenos políticos, consideramos al análisis de lo político como el aspecto medular de la Ciencia Política dado que el objetivo del análisis político es, entre otros, el explicar por qué los sistemas políticos logran subsistir (EASTON: 86); entendiendo las condiciones generales que originan la tensión⁸ o lo que podríamos calificar de estado tensivo, así es que se logrará averiguar todas las implicaciones de la persistencia de los sistemas políticos, incluyendo por supuesto los procesos de transición⁹ política que pudieran tener lugar en ellos.

La tarea del análisis político se centra en la descripción, explicación y pronóstico de los sistemas políticos a fin de establecer procesos comunes a todos los sistemas políticos. Por eso, en una primera parte, de lo que se trata es de abordar las cuestiones generales

⁷ Esta cita se refiere por supuesto a la tercera regla del *Discurso del Método*: “Conducir ordenadamente mis pensamientos, empezando por los objetos más simples y más fáciles de conocer, para ir ascendiendo poco a poco, gradualmente, hasta el conocimiento de los más compuestos e incluso suponiendo un orden entre los que no se preceden naturalmente” (DESCARTES:40)

⁸ La concepción de tensión sistémica será abordada más adelante dentro del marco teórico general (Págs. 34 y 35).

⁹ EL concepto “transición” y sus derivados teóricos serán detallados más adelante en el apartado de “Marco teórico” del presente estudio.

del análisis político, sus orientaciones (DAHL) y sus aplicaciones mas frecuentes. En una segunda parte, se enfocará a tratar sobre la naturaleza, elementos y funcionamientos de los sistemas políticos (EASTON, ALMOND Y POWELL) y por último, describir en líneas generales las diferencias y semejanzas entre los sistemas políticos (DAHL).

Tomamos como base que el análisis político es el conjunto de actividades intelectuales que se ejercen sobre una situación política dada para conocer su génesis, formación, actualidad y proyección. Bajo lo ya explicado, en el sentido operacional del método analítico, se entiende entonces que el análisis político se refiere al proceso de descomponer un todo (sistema político) en sus elementos componentes a fin de estudiarlos y determinar su naturaleza y conexiones. El análisis político nos ayuda a comprender el mundo en que vivimos, realizar opciones más inteligentes entre las alternativas a que nos enfrentamos y ejercer influencia en los cambios inherentes a todos los sistemas políticos. Para actuar inteligentemente en política se requiere que seleccionemos cuidadosamente los objetivos y que logremos la mayor cantidad de ellos al menor costo posible. Bajo esta lógica, el objetivo primordial del análisis político sistémico sería el comprender de que manera los sistemas políticos logran subsistir.

Dada una situación o estructura estática, corresponde averiguar, investigar sobre sus elementos, utilizando para esto un modelo descriptivo. En cambio, para averiguar la naturaleza de un proceso político o su desarrollo, es necesario remontarse a sus orígenes utilizando un modelo funcional: proceso modelo-Desarrollo Génesis Funcional. Y para poder efectuar pronósticos o desenlaces, es necesario distinguir las tendencias posibles usando un modelo prospectivo.

Siguiendo a Robert Dahl, las orientaciones del análisis político son cuatro, que describiremos brevemente explicando su utilidad y aplicación particular en este estudio:

- 1) *Orientación Empírica*
- 2) *Orientación Normativa*

3) *Orientación de Política*

4) *Orientación Semántica*

Método específico 1: análisis político empírico.

El análisis político empírico, es por cierto el más desarrollado, esto debido a su naturaleza conductista¹⁰ y su relativo objetivismo¹¹. Consiste en describir, explicar y predecir acontecimientos, tratando de descubrir y describir relaciones estadísticas de probabilidad funcionales y causales entre acontecimientos, cosas y personas. Entre los métodos y técnicas usualmente empleados, podemos citar: observación directa, encuesta, entrevista, análisis de contenido, muestreo, procedimientos matemáticos, panel, sondeos de opinión, interrogación, test y medición de actitudes, apreciación de situaciones¹². Dada la naturaleza de nuestro estudio, debemos mencionar que ha sido descartada esta orientación empírica, pues en general, aunque ha habido un gran auge y desarrollo operacional del análisis político empírico en los últimos años, no recurriremos a ninguno de sus procedimientos más específicos, pero dada su importancia en general para la Ciencia Política y con fines didácticos mencionamos:

- **Análisis de la comunicación política.** Se refiere al modo y la manera que tiene de producirse y representarse en los medios el discurso de la política incorporando la comunicación a una inclusiva de la que ella es parte¹³.

¹⁰ "El método conductualista demostró poseer su mayor fuerza en investigaciones relativas individuos o a un tipo de conducta colectiva como la votación. La estructura y procesos internos de pequeños grupos y organizaciones y ciertos aspectos de comunidades bien definidas, representan el ámbito más amplio para el que se crearon técnicas perfectamente conciliables con las supuestas del conductualismo" (EASTON, 1999: 22).

¹¹ Lo objetivo queda relativizado por la revisión crítica que de la relación entre matemáticas y política hacen algunos pensadores como Sartori: "El mérito a la cuantificación o mensurabilidad y por consiguiente al tratamiento estadístico de los datos, el problema no reside en saber si la ciencia política debe convertirse o no en cuantitativa. El problema es si los datos cuantitativos disponibles, o cuya adquisición podemos prever razonablemente son relevantes a los fines de los problemas que se plantea el politólogo" (SARTORI, 2006: 249).

¹² Al respecto, algunas obras notables en este campo: el *Estudio del Comportamiento político* de David E. Butler; el *Uso de las Matemáticas en el análisis político* de Hagward R. Alker; los *Modelos Políticos* de Luques Atali; *La Aplicación de la Técnica de los modelos en el Análisis de la Realidad Política* de Alfredo Eric Calcogno y Juan de Barbieri.

¹³ Para mayor información puede consultarse *Comunicación Política* de Rafael del Rey Morato, *La Política y la Comunicación* de Richard E. Fagen y *Política Comparada* de Almond y Powell.

- **Análisis de contenido.** Que consiste en la investigación de textos orales, escritos y audio visuales que emplean diversos procedimientos con el objeto de determinar la veracidad empírica de la información, la consistencia de los razonamientos empleados, la intencionalidad subyacente en los mensajes y la ubicación ideopolítica de los emisores.
- **Análisis morfológico.** Es una técnica de análisis de informaciones, consistente en interpretar los aspectos externos más significativos de los mismos. Se emplea básicamente para estudiar medios de comunicación escritos particularmente periódicos y revistas.

Método específico 2: análisis político normativo.

El análisis normativo que es característico de la teología, la filosofía y resulta particularmente evidente en materias como la ética y la filosofía política, lo hemos empleado ya específicamente en el inicio de nuestro apartado introductorio para la dilucidación del paradigma epistemológico, pues es premisa el que una orientación normativa estimula una búsqueda más sistemática del conocimiento y con frecuencia trata de encontrar respuestas a preguntas como ¿Qué queremos decir con "bueno" y "mejor"?...¿Cómo podemos saber lo que es bueno?, ¿Hay un único criterio óptimo para identificar la verdad, el error? ¿Hay un método unívoco para hacer ciencia?, ¿Cómo saber si nuestro conocimiento es bueno y objetivo como el de las ciencias naturales o mucho más, o es totalmente subjetivo?

Método específico 3: análisis de políticas.

Dado que el análisis de políticas realiza la búsqueda de cursos de acción o actos que puedan cerrar una parte de la brecha que hay entre un estado actual de cosas como lo descrito en la presentación de esta tesis y uno posible, futuro, que puede desprenderse de las conclusiones que cada lector de nuestro estudio haga al término del mismo, recurriremos a la descripción de las políticas gubernamentales más significativas durante los periodos transitivos de México y Chile. Aunque en los tiempos actuales el análisis sistemático de políticas lo realizan quienes diseñan políticas y su personal de gobierno, firmas comerciales, bancos y una gran cantidad de otras organizaciones: en esencia, el

análisis de políticas es una consideración y una revisión crítica de alternativas en la toma de decisiones políticas y sus consecuencias. La conveniencia de adoptar una política depende tanto de los objetivos en mira como de la naturaleza de la situación específica. Las ventajas por las cuales hemos optado y tomado en cuenta el análisis de políticas sistemático, es porque refleja a menudo las características especiales de una situación concreta, los objetivos particulares y un análisis empírico tomado de algún campo especializado del conocimiento, como la economía o la ciencia política.

Método específico 4: análisis semántico.

A lo largo de nuestro documento comparativo, empleamos este tipo de análisis para evitar equívocos semánticos, pues este método trata de aclarar el significado, especialmente de conceptos claves para nuestra tesis, tales como: transición, cambio político, poder político, Influencia política, sociedad civil, sociedad política, legitimidad, cultura política, socialización política, comunicación Política, estructuras de Gobierno y funciones, competencia política, etc. La aclaración del significado es un elemento importante del análisis político, porque muchos de los conceptos que se utilizan no tienen una definición comúnmente aceptada¹⁴.

Y por último, dentro del campo de las relaciones internacionales que influyen en el ambiente extrasocietal, cabe destacar los siguientes tipos de análisis: análisis de política exterior, análisis de las relaciones internacionales y análisis de la política internacional. Para terminar esta parte, es pertinente y necesario señalar que el análisis de políticas y el análisis de política exterior; es básicamente un análisis coyuntural porque se centra en el estudio de los componentes de la estructura o del sistema político; aspecto que lo diferencia del análisis estructural que comprende temas globales y el análisis lo es también global y usualmente se centra en los siguientes temas: capacidad de los sistemas

¹⁴ "En el lenguaje corriente, las palabras son polivalentes y se usan de un modo ambiguo. Por ello la primera operación para constituir un lenguaje especial consiste en establecer de un modo explícito y unívoco (hasta donde sea posible) el significado de todos los términos fundamentales del campo de interés de que se trata. En el pensamiento crítico o cognoscitivo, la precisión del lenguaje es esencial. Utilizar una palabra en vez de otra tiene importancia y equivocar – estos es, usar impropriamente- un cierto término, equivale a equivocar el concepto" (SARTORI, 2006: 26-27).

políticos; sistemas políticos comparados; estabilidad, tensión y perturbación en el sistema político; cambio, reforma y revolución en el sistema político.

Ahora bien, un sistema político resulta ser un punto de partida adecuado e inevitable para el análisis político¹⁵. Aunque hay con frecuencia incertidumbre sobre la unidad de la ciencia política como disciplina, la mayor parte de los estudiosos de la vida política sienten instintivamente que la investigación de los aspectos políticos de la vida difiere de la investigación de cualquier otro tipo, lo suficiente para constituir una empresa intelectual aislada. Los especialistas en Ciencia Política han estado actuando sobre la premisa tácita de que los fenómenos de la política tienden a unirse y relacionarse mutuamente, estos fenómenos forman en otras palabras, un sistema que es parte del sistema social total y que sin embargo, por lo que se refiere al análisis y a la investigación, deben separarse temporalmente. Concretamente, la vida política constituye un sistema determinado y concreto, que forma un aspecto del sistema social general.

¹⁵ “..al conceptualizar la vida política como sistema y al deslindarla con nitidez de su medio ambiente, estaremos en condiciones de introducir un conjunto de cuestiones cuyo análisis sería de lo contrario muy trabajoso. Estas cuestiones revelarán, empero, ser sumamente ilustrativas, si no insoslayables, para intentar comprender como funciona la vida política. Este modo de conceptualización nos permitirá interpretar la vida política como sistema abierto, y en consecuencia interrogarnos sobre los tipos de intercambios que ese sistema mantiene con su ambiente, el modo en que los miembros del sistema responden a este intercambio y las determinantes de estos procesos dinámicos” (EASTON, 1999:61).

MÉTODO PARTICULAR

ANÁLISIS COMPARATIVO APLICADO A LA CIENCIA POLÍTICA

Una vez realizado el trabajo de análisis político y síntesis -por separado- de los casos particulares de las transiciones objeto de este estudio, pasamos al trabajo comparativo¹⁶. En un sentido amplio, no propiamente científico-social, del concepto de comparación pueden derivarse dos acepciones: una general, que se refiere a la actividad mental lógica, presente en multitud de situaciones de la vida humana, que consiste en observar semejanzas y diferencias en dos o más objetos; y una acepción más reducida, que considera a la comparación como un procedimiento sistemático y ordenado para examinar relaciones, semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o fenómenos, con la intención de extraer determinadas conclusiones. Es en esta última acepción donde el término comparación es sinónimo de método comparativo (en lo sucesivo: MC), y su uso suele ir asociado al de método científico, de tal manera que a ambas transiciones las consideramos como fenómenos de lo político con características comparables y no como objetos sujetos a métodos empíricos como ya hemos anotado.

Vale la pena anotar que en las Ciencias Sociales también se encuentran comúnmente dos acepciones en la utilización práctica del término comparación.

- 1) En la primera, se habla de comparación en sentido implícito, considerándose que, debido a la naturaleza de la realidad social, el acto de comparar es el modo de proceder propio e inherente a toda actividad científico-social y, por tanto, sería redundante hablar de ciencia social comparativa. Autores interesados en dar cuenta de la complejidad de la realidad social desde Aristóteles hasta Marx o Weber pasando por Montesquieu, Tocqueville, Comte o Spencer, quienes se

¹⁶ "En cierto sentido, es verdad que en toda la ciencia política subyace, aunque sea de modo implícito, un marco de referencia comparado. El politólogo que examina un caso particular debe tener presente el contexto general, o cuando menos debería tener presente otros casos. De otro modo, su análisis del caso particular resultará desubicado (...) ¿por qué comparar? ¿para qué sirve? La respuesta es simple: la comparación es un método de control de nuestras generalizaciones, previsiones o leyes del tipo -si...entonces-. Digo un método de control porque obviamente no es el único. No es ni siquiera un método de control poderoso, pero el método comparado tiene de su parte el llegar hasta donde otros instrumentos de control no llegan" (SARTORI, 2006: 261-262).

ocuparon de observar y recoger información en sociedades ajenas a la propia y utilizaron esos datos para desarrollar sus teorías, recurriendo a comparaciones más o menos conscientes o explícitas. En ese sentido puede considerarse, por ejemplo, *La democracia en América* (TOCQUEVILLE: 1996), como un trabajo implícitamente comparativo (en este caso entre la incipiente democracia norteamericana y sus referentes europeos). En esta concepción de la comparación, sin embargo, comparar no equivale necesariamente a usar un método comparativo explícito y concreto. Una de las formas más frecuentes en que se manifiesta la comparación en este sentido, suele ser la clasificación o tipología de diferentes sociedades, regímenes de gobierno, culturas, formas de producción, etc.

2) La comparación en sentido explícito, también llamada análisis comparativo, se entiende como aquella que requiere un método o métodos propios, los de la ciencia social comparativa, que se diferenciaría, por tanto, de la ciencia social no comparativa en su orientación y sus procedimientos (RAGIN, 1987). Se podría decir que, en términos generales, este tipo de análisis consiste en la utilización sistemática de observaciones extraídas de dos o más entidades macro-sociales (países, sociedades, sistemas políticos o subsistemas, organizaciones, culturas) o varios momentos en la historia de una sociedad, para examinar sus semejanzas y diferencias e indagar sobre las causas de éstas (LIJPHART, 1971). Esta forma de análisis se ha utilizado en la sociología, la antropología, la economía, la historia, la psicología social y, en una medida muy importante, en la ciencia política, una de cuyas sub-disciplinas más importantes, la política comparada¹⁷ (en su origen *comparative politics* o *comparative government*), lleva en su nombre el método que utiliza (BLONDEL, 1985). Se ha hablado así, según los países, de comparativismo o análisis comparativo, *cross-national* o *comparative research*, *comparatisme*,

¹⁷ "En rigor, la expresión política comparada se refiere a la vertiente de estudio de la ciencia política contemporánea, que se sustenta en la utilización de un estricto y particular método de control –el comparativo–, ligado al procedimiento de verificación empírica de la hipótesis, las generalizaciones y las teorías que conciernen a los fenómenos políticos. En todo caso, como complemento, la política comparada encuentra su punto de fusión científica al diferenciar entre la importancia del fenómeno y el modelo de comparación, pues una de las virtudes de esta corriente se sustenta en el énfasis de la identificación de los campos de análisis diferenciados" (ALMOND, 1999:15).

vergleichende Forschung o Komparatistik, ricerca comparata, etc., para referirse a la vertiente inter-cultural o inter-nacional de estas disciplinas.

Además de tomar en cuenta los conceptos analíticos de estas dos acepciones, incorporaremos un rasgo importante que debe caracterizar los estudios comparativos y que se refiere al uso de conceptos comparativos que sean capaces de *viajar*¹⁸, es decir, que sean aplicables a más de un país o cultura, y permitan el uso de atributos de estas unidades macro-sociales, después de haber sido convenientemente medidos, en los enunciados o proposiciones empíricas explicativas. Sin embargo, no todo estudio que utilice datos provenientes de más de un país debe considerarse análisis comparativo¹⁹. Es frecuente encontrar un falso comparativismo, que considera cualquier estudio de un país, por el hecho de ser distinto al del investigador, o cualquier exposición paralela y descriptiva de datos de varios países, como análisis comparativo. El campo del análisis comparativo se ha procurado delimitarlo de manera más detallada atendiendo a los objetivos que se le atribuyen como propios.

Es menester comentar que en este estudio ha sido tomado en cuenta también que, en cuanto a la búsqueda de regularidades y la generación de leyes, sólo es posible por medio del estudio sistemático de las semejanzas y diferencias entre sistemas o países, y el intento de explicarlas, mediante el control de las múltiples condiciones o factores presuntamente capaces de causar un efecto o fenómeno dado, por lo tanto, no se busca más que el hallazgo de simples coincidencias y diferencias, que por lo limitado del estudio no pueden considerarse regularidades que sustenten ningún tipo de principios teóricos. El énfasis es que el presente estudio recurre, por un lado, al uso de hipótesis y teorías, y, por otro, a la selección sistemática de temas *capaces de viajar* entre ambas transiciones,

¹⁸ "El problema de revisar el propio aparato conceptual es hoy un problema general de toda la ciencia política. Pero la exigencia de reconceptualizar se presenta de manera especial en el ámbito de la política comparada. Es sobre todo la política comparada la que ha perdido sus viejas fronteras y la que debe buscar, por lo tanto, su nueva frontera. Basta esta consideración: que no es posible una política comparada global sin categorías y conceptos capaces de viajar" (SARTORI, 2006: 272).

¹⁹ "El hecho de que alguien estudie más de un solo país no quiere decir que por ello un comparador. Lo era indudablemente Carl Friedrich cuando publicó en 1937, la primera versión de su clásico estudio *Constitutional government and democracy*(...) pero en cambio no lo eran y no lo son, esos autores que se limitan a estudiar yuxtaposiciones, uno junto a otro, a dos o más países" (SARTORI, 2006: 269-270).

dejando en claro que comparar equivale, en gran medida, a controlar las posibles fuentes de variación de la ocurrencia de un fenómeno social (SARTORI, 1970; LIJPHART, 1971).

Puede afirmarse entonces que, de forma esquemática, los objetivos del presente análisis comparativo, análogos a los del método científico en general, son:

- 1) La investigación de semejanzas y diferencias (variación) entre 2 casos, que de lugar a:*
- 2) la observación de regularidades únicamente aplicables entre los 2 casos analizados, que deben ser explicadas mediante:*
- 3) el descubrimiento de covariación o la interpretación de la diversidad, que suele hacerse a través de:*
- 4) la comprobación de hipótesis explicativas, que llevan a:*
- 5) la explicación de la complejidad de relaciones causales y el establecimiento de pautas particulares, que pueden llegar a servir para que otros analistas o lectores:*
- 6) formulen teorías o su refutación, pues la comparación o análisis comparativo tiene, pues, además de una función generadora de teorías e hipótesis, una función de verificación o comprobación de las teorías o hipótesis ya existentes.*

Es oportuno destacar que los fines propios del análisis comparativo se han perseguido haciendo uso de diversas estrategias para lograr una ordenación de la complejidad observada entre las dos transiciones, que están a disposición de los lectores en los diferentes capítulos de esta tesis. Queda claro que en este estudio se ha pretende un uso restringido de las características del MC, delimitando su ámbito de aplicación a 2 países, de tal manera que sea útil centrar nuestra atención en las características de los 2 casos que se consideran como investigación o análisis comparativo y distinguirlos entre las diferentes tipologías existentes en el MC. Hay que considerar que en el MC se pueden utilizar diferentes criterios como admisibles de tal suerte que puedan resultar útiles para

ordenar la creciente variedad y abundancia de estudios que seguramente un lector especializado puede reconocer con cierta facilidad:

Un criterio simple es el que atiende al número de casos y de información utilizada en cada uno de ellos: estos dos factores se encuentran en relación inversamente proporcional.

Según ese criterio simple encontraremos tres tipos:

I) Estudios de un solo caso con mucha información.

II) Estudios de un número reducido de casos con un grado medio de información sobre ellos. Este criterio aplica cabalmente para el presente trabajo, pues se trata únicamente de dos casos con un grado medio de información dado que prescinde de información compleja que puede ser proporcionada por ejemplo, por la estadística y el análisis historiográfico.

III) Estudios de muchos casos con poca información sobre cada uno de ellos.

Otros criterios más complejos atienden la consideración de los sistemas o unidades macro-sociales utilizadas y los fines teóricos de la investigación. Kohn (1989) ha hecho distinciones entre los estudios comparativos que parten de esta complejidad ordenando a los países así:

I) Como objeto de la comparación, donde se pretende un conocimiento detallado y en particular del país elegido por sí mismo.

II) Como contexto de la investigación, que tratan a los países no por sí mismos sino como contexto en el que comprobar la generalidad de las relaciones y regularidades observadas entre variables sociales.

III) Países como unidades de análisis, en los que se trata de establecer relaciones entre características de los países en tanto que países, clasificándolos según algún criterio.

De manera aún más detallada, también es posible establecer criterios según la comparabilidad atribuida a los casos y la especificidad respecto a los demás: distinguiendo entre estudios que se concentran en:

I) La especificidad de un país y los contrastes entre países.

II) Los subconjuntos de países y la limitada comparabilidad de estos, lo que constituye el fundamento de los llamados area studies.

III) Las similitudes entre países y la comparabilidad total entre países; en estos estudios se intenta llegar al descubrimiento de leyes universales sociológicas independientes de consideraciones de espacio y tiempo.

Finalmente, pueden establecerse criterios de comparación según se trate de explicar las semejanzas o las diferencias en contextos homogéneos o heterogéneos y según los niveles de análisis e inferencia y el grado de agregación de los datos o variables observados. Partiendo de la precedente exposición de los fines y las tipologías de análisis comparativo y atendiendo al tipo de estudio para el que se muestra como el método idóneo, en adelante hemos trabajado éste tomando una definición del MC en sentido estricto, lo bastante general para englobar y aplicar sin contradicción en nuestro análisis las diversas concepciones de éste.

Con la finalidad de resumir toda la explicación anotada hasta el momento sobre la estrategia de investigación ha seguir, es menester precisar que por MC entendemos pues al procedimiento científico-lógico que nos ha permitido llevar a cabo el análisis comparativo de la realidad social y política de México y Chile para concentrar nuestra atención en esas dos unidades macro-sociales en el contexto de sus respectivas transiciones políticas a la democracia. Éstas han sido seleccionadas de tal forma sistemática que son comparables en subconjuntos o totalmente (contextos homogéneos o heterogéneos), logrando un contexto apropiado para el análisis de la variación, es decir, que nos permita identificar semejanzas o diferencias (que son el objetivo final de esta investigación y forman parte de la tesis) entre variables o relaciones dentro de los

procesos transitivos; éstas, además, pueden ser observadas a diferentes niveles de análisis, para llegar, bien a la comprobación de hipótesis y proposiciones causales explicativas sin llegar a ser de observación general, o bien a la interpretación de diferentes pautas causales particulares de cada caso. Esta definición de MC lo hace equivaler, en lo fundamental, a lo que diversos autores han llamado de diferentes formas: *estrategia de casos comparables* (LIJPHART, 1975) o simplemente método comparativo (SARTORI, 2006).

Ya descrita nuestra estrategia metodológica, conviene abordar los fines y el objeto de la comparación y centrar la atención en su modo de proceder. En este punto debe hacerse referencia a los presupuestos lógicos y epistemológicos. Es decir, al tratamiento conceptual de la realidad que se propone como indispensable para que el presente estudio contenga una comparación eficaz. Este tratamiento conceptual se traduce en la formación de conceptos empíricos comparativos y en el establecimiento de variables que puedan ser medidas.

Así, el primer paso conceptual debe ser la definición de lo que es y lo que no es comparable en este estudio. Para ello recurrimos nuevamente a Sartori quien ha propuesto proceder clasificando los fenómenos en categorías mutuamente excluyentes y conjuntamente exhaustivas, mediante el modo de análisis *per genus et differentiam*²⁰. Esto es, sólo los fenómenos que pertenezcan a la misma clase podrán ser comparados, por eso no comparamos la transición mexicana con otro fenómeno del sistema político chileno que no sea su transición. Otro problema señalado por Sartori es que los conceptos empíricos que se usan en la comparación pueden reflejar distintos grados de abstracción y que se refiere a que los comparativistas deben decidir a qué nivel de una *escala de abstracción* quieren situar su análisis. Este autor propone una regla práctica

²⁰ "Repetimos la pregunta, ¿cuáles son los criterios que permiten declarar que dos o más cosas (o atributos) se pueden comparar; o dicho de otro modo, que se les puede tratar conjuntamente? Insisto en hablar de criterios porque la política comparada puede crecer aditiva o acumulativamente, solo con la condición de estabilizar de alguna manera el tratamiento de la similitud y de la disimilitud. Precisamente, los criterios son reglas impersonales y como tales, un elemento objetivo, estabilizador. Y si buscamos criterios, estos son a ojos vistas solamente los proporcionados por la lógica clasificatoria, por el análisis *per genus et differentiam*(...) cuando afirmamos que ciertas cosas o características se pueden comparar lo que damos por sobreentendido es que pertenecen al mismo género, especie o sub-especie; en suma, que pertenecen a una misma clase(...)la posibilidad de la comparación se basa entonces en la homogeneidad, por el contrario, la imposibilidad de la comparación se basa en la heterogeneidad" (SARTORI, 2006: 268).

para transformar los conceptos, ascendiendo o descendiendo en esa escala de abstracción. Así, para obtener un concepto más general (aplicable a más países, por ejemplo), sin convertirlo por ello en impreciso o genérico, se debería aumentar su denotación (*extensión*), o conjunto de fenómenos a los que se aplica, y se debería, en igual medida, limitar su connotación (se refiere a la *intensión*, por ello hemos limitado nuestro estudio a al hallazgo de similitudes y diferencias), o propiedades que ha de tener ese fenómeno para ser designado con ese concepto.

Un error muy común, y que debe ser evitado según Sartori, es el del *estiramiento conceptual*, que consiste en aumentar la denotación (se aplica a más fenómenos) sin disminuir a la vez la connotación, lo que conduce a la imprecisión u *ofuscación* del concepto (SARTORI, 2006: 276). Estas anotaciones de Sartori las hemos tratado de incorporar como una precaución que evita la confusión conceptual para precisar que se trata de una comparación específicamente entre los modos y características de los procesos transitivos de ambos países, de tal manera que no haya contradicción epistemológica ni en su extensión ni en su intensión, haciéndose obligado también evitar el estiramiento conceptual de lo que se entiende por transición política, por lo que más adelante abordo los elementos necesarios para su correcta denotación y connotación.

Regresando al tema de la clasificación de los fenómenos en categorías mutuamente excluyentes y conjuntamente exhaustivas, podemos anotar que un presupuesto epistemológico subyacente al MC como método de indagación científica, es que cualquier fenómeno que la ciencia social trata de explicar consiste en una multiplicidad de condiciones que influyen en su ocurrencia o su ausencia, y que existe una indeterminación sobre los efectos mutuos de esas condiciones. Para poder aislar las condiciones en que se dan las transiciones de México y Chile y evaluar los efectos más representativos de cada una, se ha propuesto considerar algunas condiciones causales como parámetros o constantes, que se supone que no varían, entendiendo y reafirmando que la selección de los 2 casos, la inferencia y el análisis de las causas que generan fenómenos como las transiciones políticas, sólo puede hacerse recurriendo a métodos proporcionados por la lógica y por supuesto, delimitando el marco comparativo,

reduciéndolo a temas que como ya decía el pensador italiano, sean capaces de viajar, esto es, aplicables cabalmente a los casos seleccionados y que se señalan a continuación.

DELIMITACIÓN DEL MARCO COMPARATIVO ENTRE LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA DE MÉXICO Y CHILE.

Para delimitar y modelar el estudio comparativo, hemos escogido áreas o temas que tienen la capacidad de viajar, es decir que son comunes al fenómeno transitivo independientemente de qué sistema político en particular estemos hablando, lo que hace que la estrategia de casos comparables cuente con el requisito inicial de comparabilidad; estos temas son: el marco histórico, los diferentes procesos políticos que conforman dichos fenómenos transitivos, la incidencia de los modelos económicos en el perfil del fenómeno transitivo, el impacto internacional del proceso transitivo y el papel de la cultura política, todos estos temas como campo delimitado del modelo comparativo de los casos de las transiciones a la democracia de México y Chile. A continuación describiremos la intención y la extensión de cada uno de los temas que cumplirán una función delimitadora dentro de nuestra estrategia que permite considerar a ambas transiciones como casos comparables:

1. Contexto socio-político²¹

Para una mejor claridad y comprensión de lo que aquí se comparará, conviene a esta investigación la identificación de los momentos clave que generaron las condiciones de las transiciones mexicana y chilena en la segunda mitad del siglo XX²². En este contexto socio-político se identificarán y describirán las grandes fuerzas políticas nacionales y

²¹ Dada la contingente tradición que existe de prescindir del estudio histórico en los fines que le son propios a la Ciencia Política, conviene leer lo señalado por Carlos Pereyra en su comentario introductorio al libro *Historia, ¿para qué?: “Ya se sabe dónde suele desembocar la reflexión presidida por la idea –según la fórmula empleada por Chesneaux- de que el estudio del pasado no es indispensable sino al servicio del presente. Cuando se disuelve por completo la lógica propia del discurso histórico en los zigzagueos de la opción política inmediata, entonces no pueden extrañar ocultamientos, silencios y deformaciones: elementos triviales de información se vuelven tabú (el papel de Trotski en la Revolución Rusa, por ejemplo), áreas enteras del proceso social se convierten en zonas prohibidas a la investigación, falsedades burdas pasan por verdades evidentes”* (PEREYRA et al, 1998: 17).

²² Sobre la importancia de la discusión entre economía y política en el marco histórico del presente estudio, esto es, segunda mitad del siglo XX: “...el cambio radical del nivel de vida de amplias clases medias y trabajadoras en el seno del capitalismo desarrollado en la segunda mitad del siglo XX ganó lealtad hacia el estado de bienestar y aplazó el debate sobre democracia y economía. Éste, no obstante, apareció con fuerza en los años de las crisis de los setenta ochenta con las teorías de la justicia de Rawls, Walzer y otros(...) pero la caída del Muro de Berlín volvió a relegar este debate ante los procesos de transición democrática, vistos por algunos como la victoria definitiva de las llamadas democracias liberales como modelos finales y sin alternativa (DAHL, 2002: XXII).

regionales, así como sus respectivos proyectos, ideologías y en general, los rasgos constitutivos que les dieron un papel preponderante en el cúmulo de antecedentes que desembocaron en la transición de sus respectivos países²³. La completa delimitación del contexto socio-político permitiría establecer el punto de partida y las primeras dimensiones comparativas entre los dos países analizados²⁴.

2. Los procesos políticos de transición a la democracia.

La misma teoría general de la Transición explicada más adelante en el marco teórico de esta tesis precisa que en cada sistema se presentan singularidades en la forma transitiva ya sea por el papel jugado por los diferentes actores políticos y sociales, por la arquitectura misma del sistema en cuestión o por la manera en que se dieron los pactos, entendimientos, ordenamientos jurídico-institucionales o agendas políticas que sirvieron de base y/o guía a los respectivos procesos de transición.

3. Modelos económicos y estrategias de desarrollo.

Las expectativas sociales que generan todo cambio político o proceso transitivo tienen un reflejo en la vida económica de cualquier país. La forma, calidad y cantidad de las políticas públicas implementadas en los procesos de transición, tienen una repercusión en la calidad de vida de la ciudadanía por lo que, analizar el desempeño del modelo económico nacional en relación a las expectativas sociales y políticas que empujan esos procesos, permitiría establecer con claridad la conexión existente entre los avances y los retrocesos económicos y el desarrollo de las diferentes etapas del proceso transitivo, así como la capacidad y calidad de la inserción de los nacientes regímenes democráticos en

²³ “En la práctica, la cuestión se reduce a si existen en verdad buenos fundamentos para suponer que las transformaciones de estos regímenes están marcadamente determinadas por ciertas condiciones económicas, sociales o políticas, si éstas se vinculan a la etapa de acumulación en que se encuentra el país (agotamiento del esquema de sustitución de importaciones, ciclos productivos, cambios en cuanto a los principales productos de exportación, etc.), a la estructura social (equilibrio de clases, patrones de tenencia de la tierra, estructura familiar), o cualquiera otra cosa. Si en verdad las transformaciones de los regímenes políticos se ven determinadas por tales condiciones –o sea, si en principio la especificación cabal de tales factores permitiría dar cuenta unívocamente de aquéllas transformaciones-, la estrategia adecuada de investigación consistiría en llevar a cabo estudios estadísticos comparativos sobre los patrones de covariación históricos y la única estrategia política viable será esperar a que maduren tales condiciones objetivas” (O’DONNELL, SCHMITTER y WHITEHEAD: 80).

²⁴ Almond y Powell sostienen que la experiencia histórica de los sistemas políticos, al igual que los desafíos a que los somete constantemente el medio en que están inmersos, afectan sus tendencias de cambio y determinan los límites de su posible transformación (ALMOND y POWELL, 1966).

el contexto de la economía global y los tratados internacionales en materia económica que han suscrito tanto México como Chile entre sí y con otros países.

4. Inserción e impacto internacional²⁵.

Indiscutiblemente que los procesos de transición en América Latina han estado relacionados de alguna forma con las nuevas corrientes internacionalistas que animan y alientan a los actores políticos y a las instituciones políticas a revisar los grados de apertura en diferentes esferas de la vida pública de nuestros países: transparencia, rendición de cuentas, derechos humanos, elecciones libres, etc.; pero sobre todo, es notoria la gran presión internacional directa o indirecta hacia los regímenes autoritarios, dictatoriales u hegemónicos, que ha generado gran impacto en la sociedad civil de todas las latitudes, facilitada por la apertura de los mercados y la rápida adopción de los sistemas informativos electrónicos poniendo a debate la legitimidad de los regímenes antes descritos. En este sentido, México y Chile, como protagonistas de América del Norte y el MERCOSUR respectivamente, vivieron de cerca esta premisa que nos lleva a la necesidad de incluir el contexto internacional como variable en este estudio comparativo, ya sea para identificar efectos de contagio, inducción u otra forma de interrelación entre la transición y el rol del concierto internacional.

5. El papel de la cultura política²⁶ en ambas transiciones.

²⁵ Gabriel Almond describe con eficacia la importancia y los antecedentes del vínculo entre lo nacional y lo internacional para efectos del MC: *“Una de las aportaciones positivas atribuidas al movimiento de la dependencia, tanto por sus defensores como por muchos de sus críticos, es el hincapié que hace en la importancia del contexto internacional en la explicación de la política interna y del desarrollo político. Los proponentes del enfoque de la dependencia rechazaron la investigación acerca del desarrollo de los años cincuenta y sesenta porque ésta no consideraba las restricciones impuestas al desarrollo del Tercer Mundo por el capitalismo internacional que penetraba, controlaba y distorsionaba las economías de aquéllos países. Se consideraba que dichas restricciones eran tan poderosas que volvían insignificantes cualesquier variables internas. El Tercer Mundo estaba condenado al atraso o a un desarrollo distorsionado por causa de este sistema internacional de clases. En la actualidad nadie mantiene ya seriamente esta posición; sin embargo, a fin de cuentas, la experiencia de la dependencia conserva el gran mérito de haber hecho una contribución heurística en los estudios del desarrollo, al haber introducido la dimensión internacional en su campo de investigación”* (ALMOND, 1999: 352).

²⁶ *“Existe un acuerdo generalizado en las ciencias sociales que define a la cultura política como un concepto con diversos significados; en ocasiones, se define a sí misma por el contexto lingüístico y cultural en el que se emplea. La corriente que abarca los valores, las creencias, normas y premisas en gobernación y política, acompañada del modelo de relaciones sociales, es retomada para vincular las relaciones sociales como ordenadoras y contextualizadoras de los procesos políticos”* (ALMOND, 1999:19).

México y Chile son dos países que tienen culturas de gran influencia en sus respectivas regiones continentales y la dinámica mundial de cambios sociales, políticos y económicos pone a prueba sus valores, raíces, identidades y cultura nacionales con gran influencia en sus respectivos procesos políticos, especialmente porque se trata de sociedades en cambio político democrático. Debido a esto, el papel de la cultura política será examinado para conocer el lugar y grado de influencia que ocupa en el proceso transitorio en los dos países.

MARCO TEÓRICO GENERAL

TEORÍA DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS.

Las transiciones son fenómenos políticos que tienen lugar dentro de los Sistemas políticos. David Easton, sostiene que un sistema²⁷ político²⁸ es un sistema de miembros, no en lo biológico, sino en los roles especializados, donde el sistema se considera analítico, categoría análoga a la estrategia metodológica explicada al iniciar este trabajo²⁹. El término “miembro” tiene la utilidad de que deja en suspenso la naturaleza específica del rol, pudiendo actuar individual o grupalmente. Así, un miembro de un sistema político se convierte también en una categoría analítica que se refiere a la conducta de una persona en el ámbito específico de lo político, es decir, de la vida política. Esta última se refiere al conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos; las interacciones son la unidad

²⁷ “Al conceptualizar la vida política como sistema y al deslindarla con nitidez de su medio ambiente, estaremos en condiciones de introducir un conjunto de cuestiones cuyo análisis sería de lo contrario muy trabajoso. Estas cuestiones revelarán, empero, ser sumamente ilustrativas, si no insoslayables, para intentar comprender cómo funciona la vida política. Este modo de conceptualización nos permitirá interpretar la vida política como sistema abierto y en consecuencia interrogarnos sobre los tipos de intercambios que ese sistema mantiene con su ambiente, el modo en que los miembros del sistema responden a este intercambio y las determinantes de estos procesos dinámicos” (EASTON, 1999: 61).

²⁸ Para completar la noción general sobre lo que son los sistemas políticos, Karl Deutsch sostiene que un sistema político es una clase muy particular de sistema que mantiene coordinadas las expectativas de los individuos mediante su cooperación y hábitos de obediencia que refuerzan las recompensas y los castigos. Nos dice también que un sistema político tiene una base étnica y territorial y un estamento de conciudadanos, es decir, personas que han adquirido un conjunto común de conductas políticas y lealtades cívicas. Por Estado entiende el cuerpo de hombres organizado ocupados en los asuntos del gobierno. Cabe señalar que este autor propone la existencia de cuatro tipos de sistemas políticos: país, pueblo, entidad política y Estado, anotando que la capacidad para la autodirección, para la autonomía es la que hace vitales y efectivos a los gobiernos y a las comunidades políticas (DEUTSCH, 1998:169-170). Podemos anotar aquí también una visión social del concepto de sistema de Niklas Luhmann: “Luhmann empieza sus reflexiones sobre la teoría de sistemas sociales: hay sistemas.(...)según Luhmann se puede hablar de sistema cuando un conjunto de relaciones se delimita frente a un entorno(...) la teoría de sistemas no tiene que ver simplemente con algún tipo específico de objeto, por ejemplo: sistemas que se diferencian de otros objetos, sino que se encarga de aprehender el mundo con ayuda de la diferencia específica de sistema/entorno(...) la teoría de sistemas es una teoría del mundo que no deja fuera ninguna cosa. Es, como Luhmann lo describe en la teoría de los sistemas sociales, una superteoría; esto es, una teoría con pretensión de universalidad” (TORRES, 2004: 26-27).

²⁹ Otras definiciones de sistema político diferentes a Easton: “Un sistema político es un conjunto de procesos de decisión que conciernen la totalidad de una sociedad global” (LAPIERRE, Jean William, *L’analyse des systèmes*, 1976); “Un sistema político es un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y adaptación, tanto al interior de la sociedad como en relación con las otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima” (ALMOND, Gabriel, *A functional approach to comparative politics*, 1976); “Un sistema político es el conjunto del sistema social estudiado en sus aspectos políticos” (DUVERGUER, Maurice, *Institutions politiques et droit constitutionnel*, 1955); “Un sistema político es un conjunto formado por unas determinadas instituciones políticas, que tienen unas determinadas expresiones formales identificables en el régimen jurídico, en relación con un cierto nivel de participación que se manifiesta en conductas observables empíricamente y referidas al ejercicio del poder político por medio de las instituciones y los actos del gobierno” (HUNTINGTON, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, 1965); “Un sistema político es una formación que resulta de la relación entre las normas de una sociedad y las pautas de autoridad prevalecientes”. (APTER, David Ernest, *Estudio de la modernización*, 1965).

básica de análisis. Lo que distingue las interacciones políticas del resto de las interacciones sociales es que se orientan predominantemente hacia una acción de autoridad (EASTON, 1999: 79).

Por otra parte, es menester destacar la conflictividad inherente a esas interacciones que constituyen la vida política de un sistema. Los conflictos derivados de valores³⁰ escasos se dirimen cuando las partes interactúan en su favor. Cuando no sucede así, el Estado idealmente debe ofrecer salidas al conflicto en forma de procesos utilizando su poder que se basa en el uso exclusivo y legítimo de la fuerza en nombre de toda la sociedad, pues la escasez o la dificultad de acceso a los valores es la fuente interna de tensión social. El ambiente³¹ de los sistemas políticos lo constituyen todos los subsistemas sociales que están fuera de la dimensión de lo político pero que inciden en él. Entre el sistema político y el ambiente hay un flujo de efectos o también llamado flujo de intercambio. En este sentido, existen dos tipos de ambiente: el extrasocietal y el intrasocietal. El primero se refiere al ámbito de la sociedad y las relaciones internacionales y el segundo se refiere al sistema ecológico, el cultural, el social, el económico, el demográfico, etc.

Las variables esenciales de un sistema político serían: primero, las condiciones relacionadas con la capacidad de tomar decisiones relativas a la sociedad y segundo, la probabilidad de que sean concebidas y aceptadas con frecuencia por la mayoría de los miembros como decisiones autoritarias (EASTON: 105-112).

Medio ambiente	
Nivel intrasocietal	Nivel extrasocietal

³⁰ Deutsch sugiere tomar en cuenta la clasificación de Harold D. Lasswell en su libro *Politics: who gets what, when, how?*, en el que identifica cuando menos ocho valores básicos a los cuales aspiraría todo individuo variando el grado de interés en cada uno de ellos: poder, ilustración, riqueza, bienestar o salud, habilidad, afecto, rectitud o justicia y deferencia o respeto. El entendido es que toda persona desea disfrutar de estos valores con seguridad y en libertad (DEUTSCH, 1998 :26).

³¹ "Podemos designar con el término ambiente a la parte del ambiente social y físico que está fuera de los límites de un sistema político, pero dentro de la misma sociedad" (EASTON:105).

Nivel social	Nivel no social o de sociedad global	Nivel exterior a la sociedad global
Nivel económico	Nivel ecológico	Nivel económico internacional
Nivel cultural	Nivel biológico	Nivel político internacional
Nivel social		
Nivel psicológico		
Nivel religioso		

Características generales de los Sistemas Políticos

Bajo este enfoque sistémico, Robert Dahl (1976) argumenta que para analizar a los sistemas políticos debe partirse de dos supuestos. El primero consiste en que nunca varían en lo esencial: siempre existe una clase gobernante y otra gobernada. El segundo supuesto se refiere a los sistemas son extremadamente flexibles para cambiar constantemente de acuerdo a las condiciones del ambiente. El punto de partida para un correcto análisis es reconocer que los límites entre ambos supuestos no están del todo claros, sobre todo si se cuestiona la cantidad de tipos de sistemas políticos que existen: desde los más complejos, hasta los más simples; desde un estado nacional, hasta un distrito escolar. El error, según este pensador, consiste en enfocarse al sistema político como forma de gobierno en el ámbito de lo legal; lo necesario es ampliar su estudio hasta encontrar una definición única aplicable a cualquier tipo de sistema, para lo cual identifica *5 características generales*:

1. ***Distribución irregular de los recursos políticos***, debido a la especialización de funciones, los antecedentes históricos, las diferencias biológicas y sociales y la desigual estimulación social de sus miembros.

2. **Distribución desigual de la influencia³² política**, que se utiliza para monopolizar recursos políticos que influyen al gobierno (desigualdades de poder señaladas por Rousseau³³), cuyo origen se encuentra en la desigual distribución de los recursos políticos, las diferencias en la habilidad para utilizar esos recursos y las diferencias en el ámbito de la ejecución de los mismos. Lo que Dahl quiere decir, es que la desigualdad en la distribución de los recursos y la influencia política, no debe confundirse con la teoría de las élites de Mosca y Pareto³⁴, pues una cosa no implica la otra.

3. Otra característica general a todo sistema político es que **siempre se tienen líderes políticos** o actores con el máximo de influencia posible sobre el sistema, quienes persiguen objetivos en conflicto que son arbitrados por el gobierno o por un sistema político distinto al Estado, dando origen a relaciones de conflicto-acuerdo.

4. **La adquisición de la legitimidad³⁵**, como instrumento indispensable para que la influencia política se convierta en autoridad, es decir, para que se convierta en la influencia legítima que permite gobernar con el mínimo de recursos políticos,

³² Se refiere a la máxima capacidad de poder obtenida por un actor en un sistema determinado.

³³ Rousseau lo planteó así en su *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres*: “Las diferencias de rango, riqueza y poder político eran así como producto de una transformación histórica del hombre natural, que era bueno sin ser racional o virtuoso, en un hombre social, egoísta y competitivo...” (MILLER et al, 1989: 573).

³⁴ “Estos elitistas clásicos pensaban que la clasificación tradicional de los sistemas políticos en Monarquías, aristocracias y democracias ignoraba su rasgo común más importante: todas ellas estaban gobernadas por una mayoría o elite. La élite obtenía sus posiciones dominantes como resultado de poseer ciertos recursos o atributos apreciados en una sociedad determinada(...) según Pareto, la elite disfruta de poder porque posee unas características psicológicas apropiadas(...) la mayoría de los teóricos elitistas piensa que la elite mantiene su dominación mediante una combinación de coerción y manipulación” (MILLER et al, 1989 :171).

³⁵ Se entiende por legitimidad a “la justificación o conformidad del poder, por su fuente y la naturaleza de su organización, por el origen, aceptado por un consenso general. La legitimidad, en sus principios ha cambiado. En las monarquías antiguas hasta la Revolución Francesa, la legitimidad procedía de acuerdo con las leyes de sucesión; era por tanto un principio hereditario. Pero a partir de 1789 un nuevo principio de legitimidad del poder fue esgrimido por los partidarios de las teorías democráticas; por tanto la legitimidad del poder se justifica, en la mayor parte de los países, a través del proceso electoral. Por ello se habla de legitimidad monárquica y de legitimidad democrática. Fue el famoso ministro de Luis XVI, de Napoleón y de Luis VIII, Talleyrand quien en sus Memorias expresó y advirtió la existencia de los principios de legitimidad. Nuevas modalidades se han esgrimido en el campo sociológico, sobre todo por Weber, que ha hablado de legitimidad fundada en la tradición, en el poder carismático o en la autoridad fundada en un estatuto establecido” (SERRA, 2001: 657).

siempre y cuando la fuente de legitimidad se convierta en una ideología³⁶ dominante que no necesariamente será adoptada en su totalidad por el sistema.

5. **La interacción con otros sistemas políticos**, debido a la necesidad de acceso a otro tipo de recursos políticos. En este sentido es indispensable la identificación de los límites entre un sistema y otro, ya sean esos límites convencionales o que dependan del tipo de relación existente entre las unidades que conforman al sistema.

En el mismo camino del análisis sistémico, Karl Deutsch (1998) sostiene que sólo el conocimiento sistémico de la política puede dar los elementos necesarios para su diagnóstico y posible control, entendiendo por sistema político el conjunto de unidades reconocibles que se caracterizan por su *cohesión* y *covarianza*. La primera se refiere a la cualidad de permanecer unidos formando un todo y, la segunda, se refiere a la cualidad de cambiar juntos en una relación causa-efecto. Esta relación de interdependencia puede ser asimétrica.

Deutsch sostiene que la cohesión es determinada por la interdependencia de las unidades; entre los individuos, la interdependencia se logra a través de transacciones, entendidas como la cadena de acontecimientos que inicia en un lugar y termina en uno diferente: las unidades estarán asociadas en su transacción pero la influencia en el resultado variará. Una cualidad del sistema es su zona limítrofe, donde la frecuencia de las transacciones disminuye gradualmente. La línea divisoria entre uno y otro sistema es la drástica disminución de transacciones; la mayor parte de los límites son relativamente estables a través del tiempo. Si un sistema está creciendo, sus fronteras pueden irse moviendo y expandiendo, mientras que sus transacciones frecuentes seguirán combinándose de manera tal que se mantenga la cohesión interna.

³⁶ En este punto se entiende que “*Las ideologías son sistemas de creencias y expresiones cargadas simbólicamente que expresan, interpretan y evalúan el mundo para dar forma, movilizar, dirigir, organizar y justificar ciertos modos o líneas de acción y para anematizar otros...en todas sus interpretaciones, la ideología es todavía entendida en términos de su relación práctica con un dominio, caracterizado por el juego del poder y la resistencia, no siempre político en sentido estricto*” (MILLER et al: 276).

Según Deutsch, la importancia de las transacciones radica en sus efectos laterales; debajo de un umbral establecido, algún efecto lateral importante carece de relevancia, pero, por encima de él, se vuelve significativo. Además de la frecuencia de las transacciones, los componentes de un sistema están ligados por un segundo tipo de relación: la covarianza de recompensas. Las covarianzas tienen lugar cuando al cambiar algo que recompense a alguno de los componentes, es probable que también cambie las recompensas de otros componentes no involucrados de manera directa en la transacción; la covarianza puede ser positiva o negativa según sus resultados. La covarianza negativa es la desigualdad en la calidad y cantidad de las recompensas, entendiéndose que un sistema tiende a la estabilidad cuando la covarianza en la mayoría de sus transacciones tiende a ser positiva.

La covarianza mixta es el otro tipo de recompensa, donde los componentes tienden a buscar el equilibrio de su relación a través de patrones de cooperación competitiva o competencia cooperativa, previendo la naturaleza de la influencia mutua que pudiera resultar negativa a las partes si no existiera esa cooperación. Atendiendo a los tres tipos de covarianza es posible afirmar que un sistema es una gran comunidad de intereses que se estructuran en subsistemas o niveles diferentes.

Funciones básicas de un sistema político: *flujo sistémico*

El funcionamiento de un sistema político sugiere que lo que sucede en el ambiente lo afecta a través de las influencias que se mueven hacia él. El sistema político mediante sus estructuras y procesos, opera sobre los insumos de modo tal que se convierten en productos, que son las decisiones autoritarias y su ejecución. Los productos vuelven a los sistemas del ambiente o en muchos casos al sistema mismo, directamente y sin intermediarios, y así podemos identificar un círculo continuo de retroalimentación.

Elementos del flujo sistémico

INSUMOS. Es el concepto que nos permite captar el efecto de la gran variedad de hechos y circunstancias del ambiente que conciernen a la persistencia de un sistema político. Los insumos servirán de variables o indicadores sintéticos que concentran y reflejan todo lo que en el ambiente es significativo para la tensión política. Ejemplo de insumos en el sentido amplio: Los efectos de la economía al crear y mantener clases económicas poderosas, urbanización; segmentación de grupos de intereses; fluctuación en el ciclo comercial.

CO-INSUMOS. Un sistema político puede sufrir tensión por las perturbaciones del ambiente o por fallas directamente atribuibles a la disposición de las estructuras o procesos dentro del sistema político. El concepto de co-insumos permite poner de manifiesto que la perturbación ha tenido lugar dentro del sistema y que el insumo causante de la tensión ha sido conformado por las circunstancias internas.

Tipos de insumos

LAS DEMANDAS. Las demandas tienen sus orígenes en las necesidades, preferencias, expectativas o deseos sociales que son expresadas como propuestas a las autoridades para que ellas decidan o actúen, llegado a este punto se pueden denominar demandas políticas³⁷. Ejemplos concretos:

³⁷ "Por definición, las demandas son proposiciones articuladas que se formulan a las autoridades para que lleven a cabo alguna clase de asignación autoritaria. En algunos sistemas, quizá los miembros estén muy poco acostumbrados a

- *Demandas de bienes y servicios:* Legislación salarial, Jornadas de trabajo, oportunidades educativas, facilidades recreativas, caminos y transportes.
- *Demandas de Regulación de Conducta:* Seguridad pública, control sobre el mercado, reglamentación referente al matrimonio, reglamentación referente a la salubridad y sanidad.
- *Demandas de participación en el sistema político:* Derecho a votar, derecho a ejercer un cargo, derecho a solicitar ante los organismos de gobierno y oficiales, organizar asociaciones políticas.
- *Demandas de comunicación e información en el orden político:* El cumplimiento de las leyes, la comunicación intentada por las elites políticas, el despliegue de majestad y poder del sistema político en periodos de amenazas, acciones ceremoniales.

Sin embargo, las demandas no son suficientes para mantener el sistema político en funcionamiento. Constituyen solo la materia prima de la que se obtienen los productos finales que llamamos decisiones; existe un segundo tipo de insumos que son:

LOS APOYOS O AYUDAS. Como su nombre lo indica, constituyen los apoyos brindados a varios aspectos de un sistema, que puede resumirse en cuatro grupos:

- *Las Ayudas materiales:* Pago de tasas de impuestos, aprovisiones de trabajos en obras públicas, el servicio militar.
- *Obediencia a la ley, a las normas y participación política:* ejercicio de voto, discusiones, debates, otras actividades.

presentar demandas de esta índole, salvo tal vez en época de grandes crisis...pero en muchos sistemas actuales y en algunos periodos del pasado, el volumen de demandas que se presentan a las autoridades es suficiente para crear un verdadero problema al sistema, por la imposibilidad de atenderlas" (EASTON: 166).

- *La atención prestada a las comunicaciones y las manifestaciones de defensa o respeto a la autoridad pública: símbolos y ceremonial, etc.*
- *Insumos provenientes del exterior: las Amenazas, invasiones, controles, asistencia especial.*

Pero para que se complete el proceso luego de haber descrito las demandas como entradas del sistema provenientes del medio o del exterior, es necesario considerar la reconversión de estos para la producción de resultados, es decir, *productos* hacia el exterior.

Los productos del Sistema Político

Se refiere al término para designar a las asignaciones autoritarias de valores o decisiones obligatorias y las acciones que las implementen o se relacionan con ellas. Ejemplos generales de este proceso son: Los estatus de un orden jurídico, Resoluciones o acciones administradas, Decretos, Reglamentos y otras medidas políticas formuladas por las autoridades públicas, el consenso informal de un consejo de clan, y hasta los favores y beneficios que provienen de las autoridades, que se resumen en cuatro ámbitos:

1. *Extracciones que pueden tomar la forma de tributos, botines, tasas, servicios personales.*
2. *Regulaciones de conducta.*
3. *Prestación o distribución de bienes y servicios (oportunidades, honores, etc.);*
4. *Productos simbólicos que incluyen afirmación de valores, exhibición de símbolos políticos o declaraciones e intenciones políticas.*

La retroalimentación en el Sistema

Se denomina ciclo de retroalimentación a la red en su conjunto, desde el punto inicial del producto hasta el retorno a las autoridades. Estas últimas son, por definición, los acreedores de productos, la retroalimentación debe volver a ellas, si se quiere que resulte eficaz para enfrentar la tensión proveniente de una declinación del apoyo.

Cuando se habla del contenido de la retroalimentación, se refiere a aquello que proporciona datos e informaciones para conocer las condiciones prevalecientes en el ambiente y en el sistema mismo; proporciona información sobre la disposición de los miembros a prestar apoyo y sobre las demandas expresadas al menos por los políticamente influyentes. También permite conocer los resultados que surtieron los productos.



Diferencias entre los Sistemas Políticos

Si bien hay muchísimas diferencias entre los sistemas políticos, existen algunas que resumen y son causantes de otras menos importantes, entre ellos se destacan los siguientes:

- **Trayectoria hasta el presente.** Todo sistema político ha tenido en algunos sentidos un pasado único, la herencia del pasado tiene mucho que ver con el presente e influencia el futuro.

- **Grado de modernización.** Las sociedades se hallan en diferentes etapas de desarrollo o modernización, hay profundas diferencias de un país a otro.
- **Distribución de recursos y pericias políticas.** Los recursos y la pericia política se distribuyen de distinta manera en diferentes sistemas políticos. El conocimiento es un recurso político que contribuye a la adquisición de pericia política. La riqueza es un recurso político y en todas partes está distribuida desigualmente.
- **Escisión y cohesión.** Las modalidades de discrepancia, conflicto y coalición política tienen diferentes causas en diferentes sistemas.
- **Gravedad del conflicto.** La gravedad del conflicto varía con el tiempo, dentro de cualquier sistema dado y de un sistema a otro durante un mismo período.
- **Instituciones con las cuales se comparte y ejerce el poder.** Los sistemas políticos difieren en las instituciones por cuyo medio se comparte y ejerce el poder.

MARCO TEÓRICO PARTICULAR

TEORÍA DE LA TRANSICIÓN O TRANSITOLOGÍA

Se entiende por transición política el proceso mediante el cual un régimen político es sustituido por otro (MORLINO, 1985). La transición política no es un cambio político sistémico, aunque en numerosas ocasiones forme parte de un verdadero cambio sistémico. Los estudios sobre las transiciones políticas dirigen su atención al modo en que un régimen político entra en crisis y, finalmente, es sustituido por otro. En consecuencia, los análisis sobre las transiciones son una parte especial de los estudios sobre el cambio político. Del contenido de las definiciones de cambio político y de transición política se deduce que sería más conveniente considerar las transformaciones políticas acaecidas en Europa del Este como verdaderos cambios sistémicos; esto es, analizarlos desde la perspectiva del cambio político.

A este respecto, resulta muy útil la diferenciación establecida recientemente por la politología alemana entre "cambio social o sistémico" -*Systemwandel*- y "conversión o transformación sistémica" -*Systemwechsel*- (NOHLEN y BEYME). El primero aludiría al proceso de cambio relacionado con la diferenciación social o modernización. Así, el cambio social o sistémico sería fundamentalmente un cambio profundo y ordenado que no altera sustancialmente la estructura económica. Por el contrario, la conversión o transformación sistémica aludiría al proceso de cambio fruto del empeño de evitar la diferenciación social desde el particular ámbito de la política. Desde este punto de vista, la historia reciente de Europa occidental sería un caso paradigmático de cambio social o sistémico, mientras que los procesos de crisis política y económica de Europa del Este serían excelentes ejemplos de conversión o transformación sistémica, si bien el grado de conversión variaría según el caso considerado.

Afirmar que se han producido conversiones sistémicas en Europa del Este significa aludir a lo específico de los cambios allí acaecidos. Por ejemplo, significa aceptar que el sistema

socialista fracasó por agotamiento estructural, esto es, por razones de orden interno, por lo que la influencia del factor internacional, al menos en los primeros estadios de la crisis, fue irrelevante. El agotamiento estructural redujo imparablemente la legitimación, la eficacia y la eficiencia del sistema socialista. A su vez, ello produjo un doble efecto: la ruptura de la elite dominante y la disminución del apoyo que ésta recibía de los ciudadanos. Finalmente, estos resultados realimentaban la dinámica de la crisis acelerándola y profundizándola a medida que transcurría el tiempo. Por ello, pudo producirse en Europa del Este un cambio político general en ausencia de fuertes oposiciones nacionales organizadas.

CAPÍTULO I

Estudio de caso: Transición a la democracia del Estado Mexicano

1. EL CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO

La variada bibliografía acerca de los procesos de transición democrática ubica con dificultad el caso mexicano³⁸, en virtud de sus características generales, tales como la ausencia de un pacto fundacional, un golpe de estado o un colapso de régimen; también dificulta su delimitación el amplio espectro de características particulares del largo siglo XX mexicano, que eso sí, parece haber culminado puntualmente el 2 de julio del año 2000. A partir de ese año ha sido un lugar común, no sin polémica, decir que el nudo de nuestra historia es que, aún en el actual año 2008, nuestro siglo XX no termina de morir y nuestro siglo XXI no termina de nacer, refiriéndose a ciertos rasgos sociales y políticos que no acaban de desaparecer del antiguo régimen y a ciertas características del nuevo que no terminan de consolidarse.

En el caso mexicano, incluso los estudios previos a la alternancia veían en las particularidades del régimen priísta algo muy complicado como para establecer los límites hacia las fronteras de la democracia. Pese a que analíticamente puede distinguirse muy bien una democracia de un autoritarismo, la democratización es un proceso donde suelen combinarse rasgos incipientes de una democracia con resabios autoritarios. Por lo mismo, antes del 2000 era muy difícil calcular con exactitud el momento del cruce de la frontera democrática, a no ser que se refiriera concretamente a la alternancia en el poder, es decir la derrota del PRI (CRESPO, 2006). Algunos especialistas del tema como José

³⁸ "El conjunto habla de una transición que no se corresponde con el modelo típico ideal, que si bien ha servido para comparar los procesos de cambio que han vivido otros países desde un régimen autoritario a una democracia más o menos consolidada, en el caso de México ayuda también a subrayar los obstáculos que ha generado la propia transición" (MERINO, 2003: 8).

Woldenberg (2002) definen la transición como un período histórico, es decir, que la transición no es una idea ni un esquema preconcebido; que tampoco es el proyecto de un grupo ni de un partido; que no tiene protagonista privilegiado ni un sujeto único; no es una fecha, una coyuntura, una reforma, un episodio y mucho menos una campaña electoral, pero que sí es la suma de todo eso y más.

Otro punto en el debate es saber cuándo se inicia éste que ha parecido ser un largo proceso. Algunos identifican el detonante o inicio de la transición con algún acontecimiento político o movimiento social, nacional o local. Para unos, la transición mexicana se inició —cuando aún ni siquiera se inventaba ese concepto— con el movimiento estudiantil de 1968; para otros ocurrió en 1984, con el fraude electoral realizado en Chihuahua por el PRI; otros identifican su inicio con las elecciones del 6 de julio de 1988; otros más lo ubican en 1989 con el reconocimiento de la derrota del PRI en las elecciones para gobernador en Baja California; algunos otros lo ubican en 1992 con el acceso a la gubernatura de Francisco Barrio en Chihuahua.

Otros más identifican el inicio de la transición con alguna reforma político-electoral. Algunos, más optimistas, ven en la reforma de 1963 que crea los Diputados de Partido el detonante de ese acontecimiento. Otros lo identifican con la reforma política de 1977 que crea el sistema de Diputados de Representación Proporcional y un espectro político ideológico más amplio y variado en el sistema de partidos. Otros más lo ven en las elecciones de agosto de 1994, que se caracterizaron por su mayor certeza y objetividad, aunque ciertamente no por ser del todo igualitarias. Para otros el inicio fue con la reforma electoral de 1996 que consiste en la exclusión del poder ejecutivo del Instituto Federal Electoral y la pérdida del voto que los partidos políticos y el Poder Legislativo aún mantenían en el órgano electoral. Finalmente, otros ven en las elecciones federales de julio de 1997 el inicio del proceso por haberse producido en ellas la pérdida de la Mayoría Absoluta del PRI en la Cámara de Diputados. Están también quienes afirman que la transición inició formalmente el 2 de julio del 2000.

El único punto de consenso es en sí mismo la existencia o advenimiento de la llamada transición. Hay politólogos como Jesús Silva-Herzog Márquez que insisten en que se trata de una mutación³⁹. También los hay quienes dicen que ha sido una transición “votada” como propone la tesis de Mauricio Merino⁴⁰ o que se trata de transiciones “múltiples”, según opiniones de antiguos miembros de elite del régimen de la revolución⁴¹ que regatean el cambio político ocurrido ese 2 de julio. Lo que resulta discutible es que a éste cambio político —cuando se le denomina transición— se le quiera investir de un contenido inmanente o carácter sustantivo y todo parece remarcar que en el fondo la mayor parte de los transitólogos no terminan por convencerse de que la democracia no puede estar investida de una finalidad histórica pues la democracia, tal y como ya muchos la han definido, no puede ser más que la institucionalización de la incertidumbre. Por tanto, una transición que no tenga como objetivo dicha institucionalización, podrá ser transición a lo que sea, menos a la democracia.

Lo que podemos señalar a partir de la diversidad de opiniones especializadas sobre el génesis del proceso transitorio mexicano, es que los acontecimientos políticos nacionales que desembocaron en la alternancia pueden colocarse en dos grandes grupos: un proceso largo gestado a partir de los acontecimientos de 1968, que cimentó un movimiento cultural de resistencia política y social al régimen autoritario desde diversas trincheras de la izquierda mexicana y un proceso más corto, gestado a partir de la movilización de la sociedad civil promovida por el PAN a partir de los ochenta y sus triunfos electorales locales en regiones clave del país. Ambos procesos con el punto convergente de haber presionado las reformas escalonadas y una serie de situaciones políticas que hicieron evidente las crisis autoritarias que precedieron la alternancia del año

³⁹ “No podría precisarse la fecha en que empezó su decaimiento pero lo que es evidente es que, desde hace mucho tiempo, el animal ha ido perdiendo sus señas características y se ha transformado substancialmente, así sea de manera tan errática como lenta. Por eso es posible que la palabra que mejor describe la naturaleza del cambio político en México no sea “transición” sino “mutación” (SILVA-HERZOG, 1999:53).

⁴⁰ “La de México ha sido una transición concentrada, casi exclusivamente, en los asuntos electorales. No ha producido un pacto fundacional, ni otro destinado a afianzar la gobernabilidad democrática, ni se ha ocupado de la reforma de las instituciones políticas para acoplarlas a los nuevos signos de la pluralidad partidaria. Ha sido, por tanto, una transición votada” (MERINO, 2003:8).

⁴¹ “¿Cuáles son las transiciones múltiples?, en primer lugar las que se derivan del ámbito interno: el cambio ocurrido en los comicios nacionales del 2 de julio del 2000(...) se produjo pues, una alternancia que abría las puertas a políticas alternativas” (GONZÁLEZ-PEDRERO, 2003:9).

2000⁴². Esta visión dual de los procesos políticos transitorios implica de cualquier manera la necesidad de establecer un marco único para nuestra tesis.

Para ayudar a delimitar su marco histórico, convendría entonces establecer como punto de partida a las diferentes posturas que, con respecto a fechas y momentos clave, pueden ayudarnos a delimitar el periodo de análisis y a comprender el paso del autoritarismo⁴³ sustentado en un partido hegemónico, a una democracia con elecciones limpias, libres y competitivas, entre otras muchas nuevas características del caso mexicano.

2. LOS PROCESOS POLÍTICOS QUE INDUJERON LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO.

Diversos analistas coinciden en señalar los procesos políticos clave que fueron definitorios en la lucha política de la oposición al régimen que culminaron en su caída y que se habrían convertido en los puntos de quiebre. Un esquema general divide el marco de esos procesos políticos de la siguiente manera:

- 1. La tradición autoritaria en México desde la fundación del PNR y su posterior transformación en PRI.*
- 2. La crisis del autoritarismo en los años sesenta.*
- 3. El reformismo político a partir de los setenta.*
- 4. El proceso de democratización e inicio de la liberalización económica a partir de los ochenta.*
- 5. La alternancia del año 2000.*

⁴² Para mayor detalle sobre la existencia de dos procesos puede consultarse el apartado introductorio de Roger Bartra en su libro *Fango sobre la democracia* (BARTRA, 2007, Págs. 9-16).

⁴³ "El concepto lo desarrolló el politólogo español Juan J. Linz en los años setenta pensando en el franquismo. La comprensión del universo de las formas políticas, que hasta entonces estaba partido en dos continentes –democracia y totalitarismo- se enriqueció con esta aportación. La nueva tipología iluminaba lo que las etiquetas escolares desdeñaban: la diversidad de los sistemas no democráticos. El autoritarismo adquiría un perfil propio: no era un totalitarismo deslavado ni una democracia en formación, era un sistema político con fisonomía propia. Las notas distintivas de este régimen eran, a juicio de Linz, la restricción de la competencia política, la carencia de dispositivos eficaces de moderación institucional, el propósito de la desmovilización social y la ausencia de una ideología total" (SILVA-HERZOG, 1999:22).

6. La consolidación democrática y sus problemas a partir del 2000.

Macario Schettino (2002:68) desglosa los momentos clave hasta definir 10 grandes procesos políticos:

- 1. Disminución de legitimidad 1958-1968.*
- 2. Crisis autoritaria de Díaz Ordaz-Echeverría.*
- 3. Apertura democrática de López Portillo.*
- 4. Crisis de legitimidad seria 1982-1986.*
- 5. Apertura de opciones 1986-1988.*
- 6. Restauración autoritaria de Salinas 1989-1994.*
- 7. Crisis de legitimidad del régimen en 1994.*
- 8. Última crisis, Zedillo 1995.*
- 9. Nueva crisis autoritaria en 1997 y*
- 10. Fin de régimen en 2000.*

2.1 Disminución de legitimidad 1958-1968.

Antes de describir la “disminución” de la legitimidad⁴⁴, conviene a este estudio señalar en qué términos se sustentaba dicha legitimidad, que no era intrínseca por así decirlo. Esta “legitimidad” descansaba, más que en un ejercicio democrático, en un apoyo implícito a las tareas de un gobierno que alimentaba el sentido de comunidad (“paz social” y seguridad social), al mismo tiempo que atizaba una retórica del peligro (de perder las dádivas institucionales que ilusoriamente mitigaban las necesidades más elementales o de la histórica amenaza de lo extranjero) para que no le exigieran formalidades democráticas. Como consecuencia, el nacionalismo alimentaba un modelo económico cerrado que defendía a los productores mexicanos del enemigo extranjero. Si en términos políticos el nacionalismo sirvió de apoyo a un régimen autoritario, y en términos

⁴⁴ “La teoría de la pérdida de legitimidad es una teoría de la transformación de los regímenes de abajo hacia arriba, por cuanto postula que primero el régimen pierde su legitimidad en la sociedad civil y solo cuando esta pérdida se manifiesta y es reconocida como tal, el bloque gobernante reacciona” (O’DONNELL, SCHMITTER y WHITEHEAD: 84).

económicos solapó un sistema poco competitivo, en el ámbito cultural fomentó la impostura y la mediocridad (SILVA-HERZOG, 1999:20).

Ya entrados en los años cincuenta, las dificultades del régimen con los trabajadores y después con la clase media, le hacen perder legitimidad durante esos años. Sin embargo, esto no se convierte en un problema serio hasta 1968, cuando los movimientos estudiantiles son percibidos como una crisis de autoridad (SCHETTINO, 2002: 68). México contrajo el compromiso de organizar los Juegos Olímpicos en 1968 en lo que parecía un reconocimiento internacional al "milagro mexicano". En otras latitudes, la agitación estudiantil generalizada conmovió al mundo en ese año: nació en las universidades de Estados Unidos, se propagó a Alemania y tuvo su punto más alto en mayo, en París. En el verano de 1968 esta inquietud apareció en México, ante el nerviosismo de un gobierno preocupado por su imagen internacional en los Juegos Olímpicos.

2.2 Crisis autoritaria de Díaz Ordaz-Echeverría.

El movimiento estudiantil de 1968 fue el arranque de la nueva crisis de México. No fue una crisis estructural que pusiera en entredicho la existencia de la nación; fue sobre todo una crisis política, moral y psicológica, de convicciones y valores que sacudió los esquemas triunfales del gobierno. Hasta 1968, la estructura del poder en México se mantuvo estable, pero sin la existencia del juego político necesario que permitiera la expresión de una sociedad que había ido creciendo y diversificándose. El movimiento estudiantil de 1968 fue, al menos en parte, la expresión de un sector de la sociedad que demandaba mayor participación en un sistema político que no se había transformado pues removió de manera importante la necesidad de empezar a cambiar la cultura política de la sociedad mexicana. La desafortunada gestión gubernamental ante la movilización estudiantil tuvo su cenit el 2 de octubre de ese año en la Plaza de las tres culturas de Tlaltelolco con muertos, desinformación, represión y cooptación de inconformes, ideólogos y organizadores del movimiento, cuyos ecos forman parte aún hoy de la cultura

urbana popular y de la mercadotécnica política que acompaña la movilización de protesta antigubernamental a pesar de los nuevos aires democráticos del país.

2.3 Apertura democrática de López Portillo.

En 1976, el candidato presidencial del PRI se presenta solo a las elecciones, es decir, sin ningún adversario político opositor. El principal partido opositor, el Partido Acción Nacional, resuelve no ofrecer candidato. “Participar -se dijo en la XXIII convención nacional del PAN-, es desperdiciar energías en hacer el juego al gobierno”, el resto de los partidos respaldan al hombre del PRI. El control del oficialismo era apabullante, asfixiante. No obstante, ese mismo poderío resaltaba más claramente que nunca el déficit democrático pues sin una oposición estimable, el título democrático del régimen era inexistente. Esta precaria legitimidad empujó al gobierno a la construcción de una reforma política que encargarían al político Jesús Reyes Heróles bajo la premisa de que institucionalizar la oposición era una vía para fortalecer el régimen (SILVA-HERZOG, 1999: 55-56).

2.4 Crisis de legitimidad seria 1982-1986.

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) tuvo lugar lo que se dio en llamar la rebelión de las clases medias. En cierto sentido no era nada nuevo, sino parte de la tendencia estructural según la cual el sistema autoritario de partido hegemónico no se llevaba bien con los sectores urbanos. Pero las clases medias por un lado tenían un peso mayor que antes y por otro estaban agraviadas por el deterioro económico y el desempeño del gobierno. La rebelión clase-mediera tomó la vía de las urnas en algunas partes del país. En particular, en las entidades con mayor desarrollo se vivieron elecciones competidas y salvo una excepción, fueron impugnadas. La excepción fueron las elecciones municipales de Chihuahua en 1983, después de las cuales el PAN llegó a gobernar la mayoría de la población en ese estado: una novedad notable en la política mexicana (DUTRÉNIT, Silvia, *et al*, 1998: 173).

2.5 Apertura de opciones 1986-1988.

En las elecciones de 1988 es importante tanto lo que cambió como lo que permaneció. Por primera vez en 36 años fue candidato a la Presidencia un ex miembro del grupo en el poder; nunca antes se le había reconocido un porcentaje de votos tan alto a un candidato opositor; por primera vez el partido del Estado, el PRI, no contaba con una mayoría calificada en la Cámara de Diputados; el PAN que desde 1958 había tenido el segundo lugar en las elecciones presidenciales, pasó al tercer sitio. Todo esto en el marco de una elección altamente impugnada, cuyos resultados no fueron aceptados por ninguno de los dos principales partidos de la oposición (DUTRÉNIT, Silvia, *et al* : 162). Del anecdotario político señalado en la apretada síntesis de Dutrénit podemos ampliar algunos acontecimientos que se convertirían en importantes puntos de inflexión sistémica: la candidatura de Cárdenas significó el rompimiento ideológico de un importante sector del partido hegemónico con su pasado en el seno de su proclamada “unidad política” y la creación del Frente Democrático Nacional que terminó aglutinando movimientos regionales y partidos identificados en el lado izquierdo del espectro político nacional. El día de la elección resultó un desastre para el PRI y a la autoproclamación de triunfo del candidato oficial se unió la penosa declaración del Secretario de Gobernación que para ocultar los resultados adversos al oficialismo anunció la “caída del sistema” que en su verbalización aludía a lo inevitable: tanto a la caída de los sistemas informáticos encargados del conteo electoral como a la caída estrepitosa de la ya muy cuestionada credibilidad del régimen (lo cual finalmente obligó al oficialismo a la construcción de instituciones que organizaran y validaran los procesos electorales, tales como el IFE y el TEPJF, lo cual constituyó una victoria de los partidos opositores).

2.6 Restauración autoritaria de Salinas 1989-1994.

La llamada “caída del sistema” generó una crisis política que puso en tela de juicio la credibilidad de la institución presidencial y la totalidad del sistema político, por lo que Carlos Salinas centró su estrategia de estabilización del sistema en reforzar y acelerar la tendencia renovadora iniciada con poco éxito en la Presidencia de Miguel de la Madrid, lo que puede describirse como una tendencia auto-reformadora del sistema político tendiente a aligerar el peso del modelo presidencialista, acompañándolo de la condena y

crítica del modelo estatista y populista que principalmente impulsaron Echeverría y López Portillo (HERNANDEZ, 1994: 38-39).

2.7 Crisis de legitimidad del régimen en 1994.

El último año del Gobierno salinista quizá fue igual de crítico que el primero. La legitimidad política del gobernante en turno nuevamente quedó en entredicho en el último año de su gobierno pues los contrastes nacionales se acentuaron generando confusión interna y preocupación internacional. Por un lado, México intentaba ser empujado al primer mundo por la vía del TLC y las grandes reformas constitucionales del Salinato y por otro, en Chiapas se levantaba en armas el EZLN proclamando una declaración de guerra contra el Estado Mexicano e invocando los mismos ideales y las figuras históricas con los cuales se sustentó la ideología del partido hegemónico desde su fundación. 1994 transcurrió también entre la confusión de la clase política oficialista y los magnicidios del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, del número dos en la estructura del partido oficial, el Secretario General Ruiz Massieu y del Cardenal Posadas Ocampo, crímenes que acentuaron la crisis de legitimidad en el año de la transmisión del poder presidencial. El México profundo y el México de los contrastes emergió con fuerza desacreditando el discurso oficial de modernidad y progreso de los 5 años anteriores.

2.8 Última crisis, Zedillo 1995.

El último sexenio del siglo XX se inició por donde los últimos cinco anteriores habían concluido: en el debilitamiento del poder presidencial. La posibilidad de un gran liderazgo presidencial 1994-2000 se perdió tan rápidamente como rápido se vinieron abajo y no operaron los supuestos en que había buscado asentarse. En un abrir y cerrar de ojos las esperanzas de los millones de votos que había conseguido el candidato sustituto Ernesto Zedillo -antiguo ministro del salinato- bajo el supuesto de obtener bienestar para las familias se transformaron en crisis y desempleo. Fuera de la economía, en el campo de la política las cosas tampoco fueron mejores, pues el Presidente dejó de ser una variable en la compleja ecuación política para transformarse en una constante, es decir, en un factor que permanece invariable, ya que Zedillo decidió abstenerse de intervenir en situaciones

bajo un “dejar hacer, dejar pasar”, que generó una falta de liderazgo cuyos efectos fueron trágicos (MEYER, 1998: 73-74) tanto para su partido como para el sistema político.

2.9 Nueva crisis autoritaria en 1997.

La elección federal intermedia en el sexenio de Ernesto Zedillo se convierte en una nueva crisis autoritaria (en el entendido de la pérdida del control meta-constitucional del poder legislativo característico del presidencialismo), al perder el PRI su hegemonía en la Cámara de Diputados. El régimen de la revolución se fractura en serio al intentar los diputados del PRI imponerse a través de una especie de “golpe de Estado”. Zedillo no estuvo dispuesto (ni tenía cómo) a intentar una nueva restauración autoritaria, ni tuvieron manera de arrancar un nuevo proceso de liberalización. En pocas palabras, las diferentes fuerzas políticas quedaron libres de cara al siguiente proceso electoral federal del 2000 (SCHETTINO, 2002: 72).

2.10 Fin de régimen en 2000.

En nuestro país, en el año político anterior al 2 de julio del 2000, los partidos políticos distintos al PRI ya gobernaban a casi la mitad de la población a nivel de entidades federativas y municipios. El hecho de que ese día la Presidencia de la República fuera ganada por un partido diferente al que lo ostentaba al momento de esa votación, no debería causar en una democracia ningún gesto de asombro. Sin embargo, cuando en un país como México, el cargo político lo detentaba ininterrumpidamente un solo partido por décadas, y más si los mecanismos del poder se concentran en la institución y en la persona, la alternancia en ese cargo implica elementos diferentes y cambios profundos que ocurren para avanzar o para retroceder en la evolución política, pero que le marcan en los próximos años y décadas (CARPIZO, 2002:243).

Así pues, la llegada a la Presidencia de la República de un candidato de distinto partido político al PRI señala el fin del régimen de la Revolución, bajo la premisa de que las reglas para el acceso al poder dejan de funcionar como se le conocían (SCHETTINO, 2002:72). Otros signos del cambio serían, según Silva-Herzog (1999:93):

A) *El florecimiento de la sociedad civil*⁴⁵.

B) *El despertar de una multitud de asociaciones voluntarias que dejaron atrás la sujeción a las organizaciones oficiales para tomar en sus manos la defensa de sus intereses.*

C) *El protagonismo de los partidos políticos, aunque el predominio es el de la sociedad política*⁴⁶ *más que de la sociedad civil.*

La alternancia dio fin a una fase de la transición política, pero solo es el punto de partida para el largo y no menos complejo proceso de consolidación democrática, en el cual están inmersos muchos países de América Latina. Así, la siguiente fase del proceso de democratización sería su consolidación y la alternancia en sí misma no garantiza ese desenlace, pues así como el punto de partida de un proceso de transición llega a explicar ciertos rasgos distintivos del mismo, también es capaz de proporcionar elementos que coadyuven a la consolidación democrática. Tal vez parezca extraño que el tipo de autoritarismo del que surge la transición democrática favorezca o entorpezca la posterior democratización, según el caso. Pero lo que puede decirse es que un autoritarismo muy institucionalizado y relativamente flexible, como lo fue el mexicano, aportaría bases que hagan menos difícil la consolidación democrática. Por ejemplo, un autoritarismo directo, como una dictadura militar, no aporta muchas instituciones que se adapten y sirvan al complicado proceso de institucionalización democrática (CRESPO, 1999).

⁴⁵ "Hegel consideró la sociedad civil como una formación intermedia entre la familia y el Estado. Más tarde, Saint Simon, Proudhon y el materialismo histórico se preocuparon especialmente en acentuar la separación entre el Estado y la sociedad" (SERRA, 2001: 1180). En el tema del florecimiento de la sociedad civil, en México ya había tenido una primera y notoria expresión cuando tras el terremoto de 1985 en la ciudad de México, el gobierno de De La Madrid fue rebasado por miles de manos solidarias que colaboraron con gran eficiencia y altruismo ayudando a los miles de damnificados y su posterior organización como organismos no gubernamentales de perfil urbano.

⁴⁶ "...en sentido amplio, sociedad política es la sociedad humana en general, considerada subjetiva y objetivamente en cuanto convivencia o relación entre los hombres, esto es, conductas humanas que están referidas al otro, bien para comunicarse con él transmitiéndole el propio saber o para manifestarle un sentimiento o imponerle una conducta o, en sentido más preciso, para comunicarle una idea, para determinar su acción o para conmover sus sentimientos(...) en la realidad política, al igual que en la realidad social, hay contenidos subjetivos –decisiones personales que se refieren a la conducta de otros- y contenidos objetivos, institucionales –que contienen reglas y formas de organización que se imponen al comportamiento de los hombres-" (SERRA: 1179).

3. MODELOS ECONÓMICOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

3.1 Periodo 1945-1971.

Aunque los años de fundación del régimen autoritario fueron complicados tanto económica como políticamente, a partir de 1940 los preparativos en E.U. para la Segunda Guerra Mundial (y su posterior ingreso a ella), generan una demanda externa que facilitó el crecimiento de la economía mexicana. Desde entonces y hasta 1971, la estabilidad financiera internacional y el crecimiento de la demanda permitieron al régimen fortalecerse vía la distribución de estos beneficios, aunque la repartición no fue pareja. El Grupo que controló las decisiones económicas del gobierno mexicano de 1946 a 1970 fue muy estable, en particular en las áreas relacionadas con las finanzas públicas. Este grupo compacto de “técnicos” fue centrando aspiraciones políticas en torno a Antonio Ortiz Mena, mismas que terminaron con la elección de Echeverría como Presidente de la República en 1970, quien los desplazó sospechando su fuerte influencia alemanista (SCHETTINO, 2003: 52-58).

3.2 Periodo 1972-1984.

Una descripción clara de lo ocurrido en este trágico periodo de la vida nacional es descrito por Rodríguez Prats (RODRÍGUEZ, 2006: 6), cuando explicaba que muchas de las crisis y malas políticas públicas que ha tenido México pueden explicarse por la ausencia de un auténtico contrapeso entre poderes y la excesiva concentración del poder en la figura presidencial, como el caso específico de Luis Echeverría, cuando en 1973 expresó textualmente que las finanzas se manejaban desde Los Pinos. Esa frase habría sido el prelude de las posteriores devaluaciones y del resquebrajamiento de una política monetaria que por muchos años fue sustento de desarrollo económico durante el periodo inmediato anterior. También señala sin equivocación que José López Portillo hizo lo propio, comprometiendo el futuro del país con una enorme deuda externa, únicamente porque su intuición le indicaba que los precios del petróleo se iban a incrementar sustancialmente en los siguientes años y que por lo tanto era correcto petrolizar la economía y las políticas públicas en general.

3.3 La política y la Reforma económica, 1985-2000⁴⁷.

La crisis económica que estalla en México en 1982 y que tiene su manifestación más dramática en la nacionalización de la banca y la imposición de un control de cambios en septiembre de ese año, inaugura un periodo de ajustes severos y transformaciones institucionales de enorme trascendencia y magnitud. En el estallido de la crisis confluyeron dos factores principales: los agudos desequilibrios fiscales acumulados a lo largo de los años 70 y el déficit externo producto de una baja capacidad exportadora pero con un alto consumo de importaciones (aunado a un doble impacto externo: el aumento de las tasas internacionales de interés y la caída de los precios del petróleo). A partir del bienio 85-86, con el desplome del precio del petróleo, los dilemas se tornaron más agudos en la medida que la economía y el gobierno veían disminuir dramáticamente su principal fuente de ingresos en divisas. A partir de ese momento, estabilizar implicó ya no sólo ajustar sino también introducir reformas institucionales de fondo.

Al final de cuentas, el balance del periodo 1985-2000 dejó como saldo una clase media cada vez más pauperizada y dependiente del gasto gubernamental. Amplios franjas de pobreza extrema a lo largo del país pero con énfasis en los estados del sur, donde la infraestructura y los servicios eran demandas atendidas parcialmente por las autoridades, bajo un centralismo que no pudo ser erradicado y un federalismo hacendario que solo existió en los discursos. La falta de resultados económicos sostenibles en este periodo abonó de manera trascendental para el hartazgo social que empujó y sentó las bases para la demanda definitiva de un cambio político en forma de la democratización del sistema y la alternancia en la dirección del poder público.

4. INSERCIÓN E IMPACTO INTERNACIONAL.

Durante el periodo inmediato posterior a la segunda guerra mundial y hasta mediados de la década de los ochenta, la postura que el gobierno mexicano utilizó en materia

⁴⁷ Este sub-tema está tomado de *La instrumentación política de la reforma económica: México 1985-2000*, (ELIZONDO, 2000: 51-90)

internacional estaba diseñada en función de su debilidad estructural. Los intereses mexicanos estuvieron claramente limitados por asuntos internos: el desarrollo de una economía cerrada y la estabilidad política interna. La incipiente capacidad de negociación con los Estados Unidos dependía de la estabilidad interna. Durante este periodo la política exterior mexicana se acostumbró a la pasividad, que coincidió en su éxito en conservar la soberanía tradicional (DE LA GARZA-VELASCO, 2000, Pág. 79). Sin embargo, a principios de los setenta, las dificultades económicas y los importantes cambios en el ambiente internacional obligaron al gobierno a modificar estas políticas tradicionales. El “milagro económico” de los sesenta dio claras muestras de deterioro en la década siguiente, cuando la economía nacional disminuyó su velocidad. En este marco, Echeverría dio un nuevo enfoque a la política exterior haciéndola más activa y con una nueva orientación hacia el “tercer mundo”. En 1982 con el derrumbe de la economía y las medidas extraordinarias emprendidas por el gobierno, especialmente en materia de liberalización económica -es decir, casi lo opuesto a lo caracterizado en los últimos años-, se fortalecieron las relaciones de México con el exterior (DE LA GARZA-VELASCO, 2000: 8).

Los asuntos financieros se convirtieron en el punto central de las relaciones entre México y Estados Unidos. La naturaleza de las crisis económicas posteriores a 1982 ha establecido de manera inevitable un modelo de negociaciones recurrentes entre los dos países y las instituciones relacionadas. El grado de cooperación redujo el potencial de conflicto y el marco común de valores y de perspectivas socioeconómicas y económicas contribuyeron a despejar el ambiente en el que ocurrieron dichas crisis. En sentido estricto, la crisis del modelo de desarrollo pos-revolucionario a partir de los ochenta, dio origen a un periodo de manipulación política-ideológica que promovió el llamado proyecto de modernización, cuyo principal objetivo era promover una reorganización total de la sociedad basada en imperativos de eficiencia determinados por pequeños grupos de especialistas, también llamados tecnócratas. Lo que es importante subrayar es que este gran proyecto fue impuesto y llevado a la práctica con ayuda de los recursos tradicionales del régimen autoritario. La manera en que se intentó justificar esto fue de que se trataba

de una “*perestroika sin glasnost*” –una apertura sin transparencia- (GODÍNEZ, 2000: 257-259), situación que no pasó desapercibida para la sociedad norteamericana ni para los grupos de interés especializados en economía, finanzas y política exterior. El tema más visible de la estrategia de modernización y apertura económica fue la búsqueda de un tratado de Libre Comercio con los vecinos del norte.

En 1990, México, Estados Unidos y Canadá, negociaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)⁴⁸. Para la administración de Carlos Salinas, ese acuerdo no solo era una pieza crucial de la política comercial, era un componente vital de una estrategia económica más amplia (apertura económica, desregulación, inversión extranjera y privatización). En México, la naturaleza autoritaria del sistema político permitió que se aprobara su firma, aunque en EU la situación era diferente, por lo que el gobierno mexicano echó a andar una estrategia para tratar de convencer a una sociedad norteamericana polarizada respecto al Tratado. La estrategia consistió en persuadir a los encargados de tomar o influir en las decisiones: cabildeo directo del gobierno, promoción a través de los consulados, reforzamiento de la relación con grupos migrantes y uso de *think tanks* (VELASCO, 2000: 219).

⁴⁸ Carlos Castillo Peraza anotó con respeto a la discusión nacional en torno a bondades y desventajas del TLC: “*El TLC no es perfecto, le faltan entre otros elementos, los relativos al tránsito de trabajadores y a las redes de protección social para éstos, pero es menos malo que una frontera en la que manda el más fuerte y en la que la suerte del débil queda a la merced de la avergonzada piedad --como la de Trist en 1847 o a la de los conflictos internos, como los del Senado en 1853—del más poderoso. El TLC vigente es un buen paso, pero no puede ser el único ni debe ser el último*” (CASTILLO, 2006: 547).

5. LA CULTURA POLÍTICA EN LA TRANSICIÓN MEXICANA

Mauricio Merino (2003: 9) afirma que la forma en que México ha transitado a la democracia definió los rasgos singulares de la cultura política predominante, mientras que ésta ha otorgado carta de legitimidad al proceso de cambio político que ha vivido el país durante las dos últimas décadas. A esto que señala Merino podemos agregar que en sentido inverso también la cultura política nacional que antecedió a la alternancia definió en gran medida el rostro del proceso transitorio mexicano.

5.1 La cultura política de la ciudadanía mexicana en el proceso de transición a la democracia⁴⁹.

La profunda transformación política de México de los últimos años nos informa por sí misma de un verdadero proceso de renovación de la cultura política y de creación de ciudadanía, no exento sin embargo de complejidades y contradicciones, pues no hubiera sido posible desmontar las viejas estructuras autoritarias sin vencer al mismo tiempo la cultura de la desconfianza que acompañaba a los procesos políticos en general y a los electorales en particular. Combatir la tesis de “la caída del sistema” y otros fraudes, por ejemplo, o al menos la concepción bastante generalizada de que no había honestidad ni transparencia en el juego político, y arraigar en cambio la idea de que el voto es el mejor camino para transformar el mapa de la representación política fue un ejercicio de legalidad, sin duda, así como de tolerancia entre los distintos actores de la transición. Aceptar los derechos de los que piensan de otro modo es el primer paso para construir una cultura política democrática. Ciertamente, reivindicar la posibilidad de hacer política a partir de valores y principios no excluyentes universalmente reconocidos, supuso un esfuerzo para comenzar a quebrar inercias institucionales, vencer particularismos y conductas que se tenían como inamovibles o idiosincráticas. De ese modo, las reformas que rigieron los cambios democráticos fueron hallando apoyo en un destacable esfuerzo intelectual y ético que ha contribuido a cambiar sensibilidades y expectativas, a ir creando

⁴⁹ Tomado de la ponencia “*Consolidación democrática y Cultura Política*” (WOLDEMBERG,2002). Las encuestas a que hace referencia Woldemberg en este sub-tema las tomó de: IFE, *Ciudadanos y cultura de la democracia* y Secretaría de Gobernación, *Encuesta nacional de cultura política y prácticas ciudadanas 2001*.

un clima de opinión favorable para renovar la cultura política que había estado profundamente arraigada en el país.

La instalación y consolidación de un sistema democrático parece exigir un aprendizaje permanente de los valores de la participación y la estabilidad, de la pluralidad y la paz, del ejercicio de los derechos y la legalidad, del despliegue de los intereses propios y la autolimitación, de la contienda y la cooperación y de la tolerancia. Un aprendizaje que lleva a reconocer derechos y obligaciones recíprocos, a asumir el valor de la pluralidad y la diversidad, y a renunciar a dogmas y maniqueísmos políticos. Un aprendizaje, además, que conduce a la formación de partidos y tendencias políticas conscientes de los alcances y las limitaciones de la competencia propiamente democrática, en la que nadie puede colocarse por encima de la legalidad, en la que nadie puede pretender tener privilegios contra la mayoría, en la que, incluso, las mayorías eventuales han de asumirse siempre como parte y no como todo, y en la que, por consiguiente, deben respetarse plenamente los derechos de las minorías, incluido su derecho a volverse mayoría.

La paulatina adhesión a los valores del respeto y la tolerancia, hizo posible que las disputas políticas que parecían más irreconciliables comenzaran a plantearse no ya en la lógica del autoritarismo, en términos de todo o nada, como una lucha a muerte donde al final subsiste un solo vencedor, sino como una contienda civilizada en la cual cada una de las partes mantiene y conserva los mismos derechos aun si al final los resultados no le favorecen. Esta actitud, esta valoración de la contienda política dentro de un marco institucional y pacífico, donde las derrotas y las victorias son temporales y no definitivas, en la que ninguna fuerza puede ganar todos los espacios de poder y representación de una vez y para siempre, ha ido extendiéndose de manera paulatina pero sistemática entre el grueso de los actores políticos en México. Poco a poco, a medida que se profundizaba la transición, fue ganado terreno la tolerancia –aunque aún es asignatura pendiente en varias esferas legales y en varios sectores de la sociedad y los gobiernos. Valió la pena seguir ese camino, pues ahora la sociedad mexicana, la ciudadanía que puntualmente acude a las urnas tiene una mayor conciencia de su propia diversidad y parece haber una

lenta tendencia de hacerse más tolerante y respetuosa de las diferencias. Se puede decir que una de las mayores adquisiciones de la nueva cultura democrática es la creciente aceptación del pluralismo más allá de las instituciones políticas, en la ideología y en la moral, como se demuestra con la emergencia en años recientes de innumerables organizaciones civiles de todo tipo y, de manera sustantiva, con la apertura de los medios de comunicación a las más diversas voces y opiniones en un ejercicio amplio de la libertad de prensa.

Como resultado, hoy tenemos mexicanos que ya no encarnan las actitudes pasivas o autoritarias de otras épocas, que se han vuelto expertos en el uso de su voto, cada vez más familiarizados con su derecho a la elección y sanción de gobernantes, que cada vez conocen y ejercen de forma más amplia sus derechos civiles y políticos. No se trata de cien, ni de mil, sino de millones de personas dispuestas a influir en la marcha del país pero que, para hacerlo, requieren afinar sus capacidades de intervención en la esfera pública. Para decirlo en breve: la transformación sustancial de las relaciones políticas y el cambio en la naturaleza del poder descansa ahora en la decisión soberana de decenas de millones de ciudadanos, lo cual implica un cambio cultural de enormes dimensiones pues representa la paulatina sustitución de la vieja cultura política por otra que ya empieza a ser democrática, aun cuando en este punto queden importantes cosas por hacer.

También vale no dejar de lado que no hay un sólo fenómeno social ni político relevante que pueda ser interpretado prescindiendo del papel de los medios de comunicación. Cómo sabemos, los medios son algo más que el espejo del debate, porque lo modulan: su trabajo diario se ha convertido en la respiración misma de toda la vida pública. Creo que no exagero si afirmo que en los días que corren el espíritu de la época, el sentido común del momento, se fija y se construye en y a través de los medios de comunicación. Los *mass media* influyen en la agenda de temas y de preocupaciones de la política y los partidos, pero también y quizá en mayor medida en la educación cívica, en la cultura de la ciudadanía que finalmente encarna o no los valores que hacen posible la reproducción de la democracia. Así, los medios condicionan, con su atención, las reglas implícitas y la

calidad de la convivencia de las sociedades: si reproducen un solo discurso totalizador, será más difícil que la sociedad se reconozca en la diversidad y será más refractaria hacia quienes no le son idénticos; si se premian los códigos guerreros y se ensalzan los hechos violentos, la tolerancia y el respeto tendrán un terreno menos fértil en el cual asentarse; si los medios resaltan el morbo y la falta de respeto a la vida privada, se está transmitiendo un código de vulneración de los derechos individuales; si priman la difusión de filtraciones y especulaciones, restan campo a una impartición imparcial y plenamente apegada a derecho de la justicia. Si, por otro lado, los medios son permeables en sus contenidos a la coexistencia de la diversidad, estarán contribuyendo a un clima propicio para el aprendizaje y el ejercicio de la tolerancia; si promueven la difusión de discusiones respetuosas, documentadas, elevarán la calidad del debate público; si frente a los problemas del país los medios generan información objetiva, investigación seria, estarán contribuyendo a visualizar esos problemas y a resolverlos.

Que la democracia en términos generales tenga una alta estima en la ciudadanía, pero no así sus instrumentos, indica que no hay una comprensión cabal de qué es la democracia. A la vez, esta disonancia entre el aprecio a la democracia y la baja estima hacia las figuras que la hacen viable, anticipa una profecía de desencanto hacia la democracia misma. Una conclusión se desprende de las dos encuestas: la cultura cívica, la asimilación de las prácticas y las actitudes ciudadanas propias de la democracia se fortalecen sobre todo en el espacio escolar, ya que las instituciones del sistema educativo son el espacio fundamental de la socialización ciudadana. En la escuela, más que en ningún otro ámbito de la vida social, aprendemos a convivir y a relacionarnos con individuos de orígenes y posiciones sociales diferentes. En ella se forman y arraigan los valores de la convivencia social y de ella depende, más que de cualquier otra institución, el aprendizaje y asimilación de las prácticas democráticas. En la experiencia cotidiana de las instituciones educativas existen las mejores condiciones para asimilar las ventajas de la práctica democrática. En ella adquieren significado vital los valores de reconocimiento a la libertad de los demás, de tolerancia ante las diferencias y de respeto a la ley.

5.2 La cultura de la oposición partidista que desembocó en la alternancia del poder en México⁵⁰.

El dinamismo de la oposición partidista en México a partir de 1982, no puede ser visto únicamente como el resultado de una evolución espontánea, en la que el autoritarismo genera la reacción democrática o el Estado modernizador crea su propia némesis, la sociedad modernizada y democrática. Pocos o ningún fenómeno político son naturales y siendo la democracia una forma de organización del poder que se sustenta en conductas y actitudes aprendidas, el desarrollo de la oposición es un proceso complejo y abierto en el que influyen factores de largo plazo, históricos y culturales o estructurales de orden socioeconómico, así como factores de corto plazo: decisiones de las elites y acciones de diversos grupos sociales. En la institucionalización de la oposición interviene el juego entre el largo y el corto plazo, en que la estructura proyecta en la coyuntura y lo contingente actúa sobre lo duradero.

Buena parte de los estudios acerca del progreso de la oposición partidista en México se apoya en el análisis de variables socioeconómicas, que miran este fenómeno esencialmente como un efecto colateral de la modernización de la economía y de la sociedad. La movilización antiautoritaria que impulsó el voto de la oposición partidista en los años ochenta en México ha sido explicada desde la perspectiva de la teoría de la modernización, según la cual el voto de protesta es un recurso de los sectores modernos de la sociedad, educados y urbanos, cuyo nivel de ingreso es superior al de los sectores tradicionales que se identifican con el medio rural, la pobreza y un bajo nivel educativo. Como los partidos políticos son la proyección de fracturas sociales de diferente índole, y dado que el impulso más poderoso de la oposición partidista se produjo inicialmente en los años ochenta en las ciudades de los estados del norte del país, que son también los más desarrollados, se atribuyó el origen de la diversidad política mexicana a las diferencias del eje campo/ciudad y como Acción Nacional fue el principal beneficiario de esta insurrección electoral, quedó identificado como el partido de los sectores modernos de la sociedad. Sin embargo, la oposición partidista al régimen autoritario recibió mucho

⁵⁰ Tomado de "Las bases de desarrollo de la oposición partidista" (LOAEZA, 1999: 36-103).

apoyo en estados que tienen regiones con altos niveles de marginación como Guanajuato y Yucatán, pero también en Baja California, el DF, Jalisco y Sonora, donde son bajos esos niveles. La relación positiva casi mecánica, que llegó a establecerse entre estados modernos y voto opositor no explica por qué Acción Nacional obtuvo en esas épocas sus mayorías más importantes en las entidades que registran las tasas más bajas de participación como son Chihuahua y Coahuila.

Durante décadas, las diferencias entre el mundo urbano y el mundo rural fueron tan profundas que podía pensarse en dos universos completamente separados y antagónicos. Sin embargo, en los años ochenta la urbanización ya no tenía el efecto disruptivo que pudo haber tenido en el pasado, por el simple hecho de que sus alcances se habían generalizado a amplias zonas del país. A finales del siglo XX la oposición campo/ciudad resulta insuficiente para explicar por ejemplo, las inconsistencias del comportamiento electoral que reflejan las crecientes complejidades de la sociedad mexicana, caracterizada por la heterogeneidad y atravesada por una red de diversidades económicas, culturales, étnicas, religiosas, que son irreductibles a las antinomias campo/ciudad o sectores modernos/sectores tradicionales.

Así pues, hablar de un proceso de institucionalización de la oposición a finales del siglo XX en México podría parecer sorprendente, dado que por años el sistema político mexicano fue considerado un modelo para otros países que aspiraban a la estabilización de las relaciones políticas que garantizan las instituciones. La mayoría de estos estudios consideraba que la estabilidad había sido posible gracias a la existencia del partido hegemónico que absorbía los conflictos derivados de las dislocaciones que provocaba el cambio socioeconómico. Estas visiones reverenciales tendían, por una parte, a restar importancia al Estado como actor político y por la otra, a ignorar la existencia de una amplia área no institucionalizada donde se desarrollaban muchos de los conflictos que se manifestaron a lo largo de la estabilidad posrevolucionaria, adonde habían sido relegados precisamente para aislarlos y proteger a las instituciones del poder –fundamentalmente al

Estado- de sus presiones, y que eran resueltos por vías no institucionales mediante la represión o la cooptación.

Esta área era el terreno privilegiado del presidencialismo, donde las influencias personales y los actos de protesta colectiva extrainstitucional respondían a los patrones de relación clientelar y bonapartista propios de regímenes con un bajo nivel de institucionalización. Los arreglos de corto plazo y las negociaciones que permitían la existencia de esta área eran la clave de la estabilidad de la flexibilidad distintiva del autoritarismo mexicano, pero era también la materia de costosos episodios populistas que favorecían la personalización del poder en detrimento de la predictibilidad de patrones institucionales estables.

El bajo nivel de institucionalización –que se expresaba en una ausencia casi total de autonomía- en que se mantuvieron los partidos políticos mexicanos a lo largo de la mayor parte del siglo XX, se explica porque su área de acción estaba arrinconada entre el peso del Estado, que inhibía su desarrollo, y la efectividad del presidencialismo y del principio de la no reelección, de organizaciones no partidistas y formas extrainstitucionales de hacer política. El amplio consenso posrevolucionario que gobernó los comportamientos políticos de la mayoría de los mexicanos, que atribuía a la estabilidad un valor superior frente al de la participación, tampoco favoreció el desarrollo de los partidos. Su existencia como representantes de corrientes de opinión, interés o fracturas políticas legítimas era un componente reconocido y en principio aceptado del sistema político mexicano; sin embargo, esa misma participación era de continuo rechazada por el funcionamiento general del sistema político del que formaban parte.

Durante la mayor parte del periodo posterior a 1940 prevaleció un cierto equilibrio entre las tres diferentes áreas del sistema político que se diferenciaban por grado de institucionalización. El área institucionalizada, en la que estaba fincada la autoridad del Estado, se imponía a las otras dos sin anularlas, pero fijando su alcance y fuerza. No obstante, en coyunturas de amplia movilización como las que protagonizaron distintos

sindicatos y grupos de trabajadores y estudiantes en 1957-1958 y 1966-1968; grupos de católicos y empresarios en 1961-1963 y de nuevo en 1975-1976, y, por último, una amplia coalición social en 1988 a raíz de los desacuerdos que provocó la elección presidencial de ese año, el área no institucionalizada se amplió peligrosamente (para el régimen autoritario) y amenazó con desbordar los límites de las instituciones establecidas. Esta perspectiva obligó a las elites políticas a reconsiderar el valor que hasta entonces se le había atribuido a la flexibilidad de la participación extra-institucional como vía de recomposición de los equilibrios de poder.

CAPÍTULO II

Estudio de caso: Transición a la democracia del Estado Chileno

1. EL CONTEXTO SOCIO-POLÍTICO.

La particularidad muy reconocida del caso chileno descansa en que el proceso transitorio de un régimen militar autoritario (1973) a uno democrático (1990) del cual nos ocupamos en este estudio comparativo, fue precedido de otra transición en sentido inverso esto es, una democracia que antecedió al Régimen militar que impuso Augusto Pinochet al derrocar a Allende y de lo cual, aunque resulta por demás interesante desde el punto de vista histórico y político, no nos ocuparemos aquí, dado que la comparabilidad con el caso mexicano nos limita exclusivamente al análisis del proceso transitorio autoritarismo-democracia.

El contexto socio-político en el cual transcurre el proceso transitorio chileno puede describirse en gran medida como parte de las luchas hemisféricas e ideológicas que caracterizaron el periodo que va de los setenta hasta la caída del muro de Berlín a lo largo y ancho del planeta en el culmen de la guerra fría y los intentos de las grandes potencias de lograr gobiernos aliados en zonas estratégicas. Para entender el contexto también resultan muy aleccionadoras las lecturas de las crisis políticas y sociales que vivieron los países vecinos a Chile en el periodo citado, especialmente Argentina y Uruguay, sin dejar de lado a Brasil, Paraguay y Perú, todos con sus dictaduras, gobiernos provisionales, planes económicos fallidos, intentos golpistas y profundas fracturas sistémicas.

2. LOS PROCESOS POLÍTICOS DE TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA.

2.1 Instauración del régimen autoritario por *manu militari*.

Los regímenes militares y, en general, los autoritarismos que especialmente se plantaron en Sudamérica en los años sesenta y setenta, se plantearon como tarea no solo reemplazar un régimen -en este caso chileno, reemplazar a uno electo de manera democrática-, sino eliminar la vieja matriz de la relación Estado-partidos-sociedad y reemplazarla, a través del control y la represión por una nueva en que el Estado, la política y la acción colectiva serían sustituidos por el mercado y el cálculo tecnocrático, complementados en el futuro por la transacción corporativa (GARRETON, 1995: 22).

Concretamente, el reemplazo del régimen tuvo varios antecedentes: para mediados de 1973, Allende ya se había enfrentado a varias huelgas laborales auspiciadas por los adversarios a su régimen, una economía en decaída, una alianza política opositora que detuvo sus proyectos en el Parlamento, al surgimiento de grupos armados, varios intentos institucionales para sacarlo de la presidencia, y un golpe de estado fallido. Allende intentaba gobernar y formar alianzas en un país dividido. El programa que presentaba Allende era un programa muy revolucionario que requería mucho consenso político. Pero él contaba con un 36 por ciento del electorado y no tenía la mayoría ni en la Cámara de Diputados, ni en el Senado. Por lo tanto, era un proceso que no iba a contar con el beneplácito ni con los votos de la oposición. Eso fue una cosa que entrampó permanentemente al gobierno de Salvador Allende. La madrugada del 11 de septiembre de 1973 se movilizaron varios regimientos militares, buques de la Armada se desplegaron en la costa de Chile, los servicios de inteligencia de la marina activaron la “Operación Silencio” para aislar las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, y las fuerzas militares detuvieron al ministro de Defensa, Orlando Letelier. Allende permaneció por horas en La Moneda junto a un grupo de sus colaboradores, y a pesar de las múltiples advertencias de sus seguidores y los golpistas, se negó en varias ocasiones a abandonar el país (GARCIA, 1994).

Pasadas las 10 de la mañana, Allende habló por última vez a través de Radio Magallanes, sentado en su escritorio, rodeado de colaboradores y amigos, con el teléfono en mano, un casco militar puesto, y un fusil a su lado. “Colocado en un tránsito histórico pagaré con mi

vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza que la semilla que entregáramos a la conciencia digna de miles y miles de chilenos no podrá ser cegada definitivamente”, dijo en su alocución. A las 11 de la mañana inició el bombardeo a La Moneda. Los militares abrieron fuego contra el palacio con artillería pesada, fuegos de tanque y ametralladoras. Allende y su grupo se defendieron con algunas armas. Finalmente, el mandatario ordenó a sus compañeros abandonar La Moneda y se suicidó. A las seis de la tarde, Augusto Pinochet (a la sazón, General del Ejército chileno y hombre de confianza del Presidente Allende) informó sobre la muerte de Allende, y dio las razones que motivaron su golpe de estado. “Las fuerzas armadas y de orden han actuado en el día de hoy sólo bajo la inspiración patriótica e sacar el país del caos que en forma aguda lo estaba precipitando el gobierno marxista de Salvador Allende”. Inmediatamente se instauró en todo el país un estado de sitio, y comenzó un gobierno militar que cambió el proyecto y la historia de Chile y se generó un régimen represivo y autoritario.

Pinochet, en su calidad de presidente de la Junta Militar de Gobierno (formada por él mismo en calidad de Comandante en Jefe del Ejército; por el Almirante José Toribio Merino, Comandante en Jefe de la Armada; por el General del Aire Gustavo Leigh, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y por el General de Carabineros César Mendoza) asumió el poder. A partir de órdenes dictadas a través de cadena nacional de radio y televisión proscribió los partidos políticos, disolvió el Congreso, restringió los derechos civiles y políticos y ordenó la detención de los máximos líderes de la Unidad Popular. Pinochet fue nombrado Presidente por los demás integrantes de la Junta de Gobierno el 17 de diciembre de 1974. La violencia del golpe continuó durante el gobierno de Pinochet. Una vez que alcanzó el poder, los partidarios del gobierno derrocado fueron perseguidos como enemigos del Estado. Se introdujo como política de Estado la detención, tortura, asesinato, desaparición o exilio de quienes se hubiesen involucrado con el gobierno anterior, configurando el concepto de Terrorismo de Estado. La Comisión de Verdad y Reconciliación (conocida también como Comisión Rettig) mencionó 2.095 muertos y 1.102 "detenidos desaparecidos", otros estudios han incluido cientos más. La tortura fue también una herramienta común usada para combatir a los no-partidarios del

nuevo gobierno, como queda consignando en el Informe Valech sobre Prisión Política y Tortura. Cientos de miles de chilenos abandonaron el país para escapar del régimen, en 1994 todavía permanecían sobre 700.000 personas según la Oficina Nacional del Retorno.

La policía secreta, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA, 1974-1977), fue otra de las herramientas de la dictadura. Asesinaron al general Prats el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires o el anterior ministro de Exteriores Orlando Letelier, el 21 de septiembre de 1976 en Washington, agriando las relaciones con el presidente estadounidense Jimmy Carter. También se organizaría la conocida como Operación Cóndor, un plan para la cooperación mutua entre organismos de espionaje de diferentes dictaduras militares de Latinoamérica, para de esta forma continuar persiguiendo y asesinando a exiliados en Argentina o Paraguay.

En 1977, la DINA se disuelve, y se crea la Central Nacional de Inteligencia (CNI), para reemplazarla en sus funciones. Como primer director figura el general Odlanier Mena. El actuar de la CNI como organismo represivo fue notoriamente menos violento, aún cuando agentes suyos figuran involucrados en casos emblemáticos, como el asesinato del líder sindical, y presidente de la ANEF (Asociación Nacional de Empleados Fiscales), Tucapel Jiménez, en 1982. En los años 80, con el rápido deterioro de la economía, uno de los pilares del Gobierno Militar, se suceden constantes protestas y manifestaciones organizadas por la oposición y movimientos laborales, provocando violentas contrarreacciones de las fuerzas de seguridad.

El 21 de octubre de 1980, tras un plebiscito realizado un mes antes, que fue apoyado por el 67% de la población (según cifras del Gobierno) se aprobó una nueva Constitución elaborada por una Comisión nombrada por la misma Junta de Gobierno. Cabe decir que este plebiscito fue bastante cuestionado, tanto por sus opositores como por la comunidad internacional, bajo acusaciones de fraude electoral y violar principios básicos de cualquier elección democrática (voto libre, informado y secreto). Entre las disposiciones transitorias

de la nueva carta fundamental, se establece el período presidencial de Augusto Pinochet por ocho años, a partir del 11 de marzo del año siguiente.

El 11 de mayo de 1983, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) preside la primera protesta nacional, y el 22 de agosto se organiza el primer frente de oposición multipartidista que engloban a todo un arco político a excepción de los extremos, la Alianza Democrática. En 1985 la oposición democrática adopta el Acuerdo Nacional para la Transición de la Plena Democracia. En septiembre de 1986 Pinochet fue víctima de un frustrado intento por acabar con su vida, el que fue adjudicado al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), ideológicamente ligado al proscrito Partido Comunista de Chile. Pinochet sólo sufrió heridas leves, pero fallecieron dos guardaespaldas y cuatro resultaron gravemente heridos en el atentado. El paradero de los supuestos implicados en el acto es, hasta hoy, desconocido, aunque se presume que emigraron a Argentina como turistas.

De acuerdo a las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980, un Plebiscito debía ser llevado a cabo en 1988. Pinochet fue oficialmente designado por la Junta Militar como candidato único a la Presidencia para el plebiscito que se llevaría a cabo el 5 de octubre de ese año, por el que se proponía su mantenimiento en el poder desde 1989 hasta diciembre de 1997, es decir, por un nuevo período de ocho años. La apuesta de Pinochet se basaba en un control total de los medios de comunicación, inexistencia de registros electorales (que habían sido destruidos en 1973) y el miedo de la población a manifestarse contra él. Sin embargo, una oposición sorprendentemente organizada logró reconstruir los registros electorales y aprovechar al máximo en forma muy inteligente los escasos minutos de TV que le fueron concedidos (que se conoció como la franja). Cada noche millones de chilenos se agolpaban frente a la TV a ver con asombro que era posible hablar en contra del férreo régimen de Pinochet.

2.2 1989: El triunfo del *No* y la Concertación⁵¹

⁵¹ Tomado de "Del triunfo del *NO* al gobierno de Alwyn" (BOENINGER, 1997).

El triunfo del *No* en el plebiscito y el explícito reconocimiento de tal hecho por el gobierno militar, tuvo como efecto la certeza del triunfo opositor en las elecciones presidenciales que, de acuerdo con el itinerario constitucional debían realizarse en diciembre de 1989. La materialización de tal resultado quedaba sujeta a condiciones cuyo cumplimiento dependía exclusivamente de la voluntad de los propios triunfadores. Primero, de que fueran capaces de nombrar un candidato único a la Presidencia. Segundo, que esa candidatura se complementara por un pacto para la elección parlamentaria a celebrarse en la misma fecha y con un programa conjunto de gobierno, de carácter moderado, que anulara la afirmación de los partidos de derecha y del gobierno de que la democracia en manos de la centro-izquierda sería el caos.

Con las tensiones propias de toda negociación política, la Concertación por el *NO* cumplió a cabalidad con este requisito. Poco después del plebiscito, se transformó en la Concertación de partidos por la democracia, con el expreso propósito de convertirse en la futura coalición gobernante; designó candidato a Patricio Alwyn (vocero del *No* y Presidente del centrista PDC), aprobó un programa común moderado y firmó un pacto electoral para las elecciones parlamentarias que, incluso, resolvió de modo ingenioso el problema de aprovechar los votos comunistas sin entrar en ningún tipo de acuerdo con ese partido. El otro problema que debía resolver la Concertación, era crear las condiciones necesarias para garantizar la gobernabilidad del país a partir de 1990. En este sentido, dado que la democracia funciona en el marco de un Estado de Derecho, resultaba fundamental llegar con el gobierno saliente a un acuerdo de reforma de la Constitución que le permitiera reconocerla como legítima (hasta entonces, la oposición había mantenido la posición de que era ilegítima de origen).

Al gobierno militar, a su vez, le interesaba dicho reconocimiento a condición de que se conservaran suficientes disposiciones del “cordón defensivo” de la democracia protegida. Dada esta convergencia de intereses fue posible que se llegara a un acuerdo en cuanto al conjunto de reformas que cumplieron los requisitos mínimos de ambos bloques; así, se eliminó la norma que permitía declarar la inconstitucionalidad de un partido político, se

derogó la exigencia de la aprobación de dos Congresos sucesivos para una reforma constitucional y se moderaron las atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional. Mientras que, por otra parte, se mantuvieron a los Senadores designados, la inamovilidad de los Comandantes en Jefe y el derecho de Pinochet de permanecer por otros 8 años a la cabeza del ejército y optar después por la calidad de Senador vitalicio.

En años recientes, esta decisión de la Concertación, unánime en su momento, ha sido muy criticada dados sus infructuosos intentos posteriores de lograr la aprobación de las reformas constitucionales que quedaron pendientes. En 1989, se obtuvo lo necesario para poder gobernar y para impulsar posteriormente nuevas reformas, sujetas al acuerdo político con la derecha. En la Concertación también se acordó que el solo hecho de asumir el gobierno produciría un cambio progresivo en la estructura del poder; lo que al parecer sí ha ocurrido. La alternativa de rechazar el acuerdo dejaba a la Concertación con solo 2 opciones: no presentarse a las elecciones y entregar el gobierno a la derecha o tratar de forzar las demás reformas por medio de una nueva movilización social, alternativa que tenía nulas posibilidades de éxito porque el pueblo estaba cansado de la confrontación y el conflicto que se arrastraba ya por 20 años, por lo que tal intento se habría traducido únicamente en un clima de inestabilidad política y temor social que habría arruinado el gobierno de Alwyn. Solemnizado el acuerdo constitucional, la Concertación ganó con holgura la elección presidencial y obtuvo mayoría en la Cámara de Diputados, quedando en minoría en el Senado por el peso de los 9 Senadores designados directa o indirectamente por Pinochet. El 11 de marzo de 1990 asumió Patricio Alwyn la Presidencia de la República.

2.3 Los noventa

Según Felipe Portales (2000) en la década de 1990, durante los dos primeros gobiernos de la Concertación, se avanza hacia la democracia sin que esos poderes fácticos sean enfrentados, así como tampoco la derecha. Más aún, la transición fue negociada, pactada. Después de la derrota del General Pinochet en el plebiscito de 1988, se negociaron reformas parciales y cuotas de poder, y comenzó a gestarse la democracia

tutelada. La transición corresponde a un proceso por el cual el General Pinochet y los poderes fácticos persisten, bajo nuevas formas. En la década de 1990, no se produjeron cambios sustanciales en el sistema político, sólo “reformas convenientes”; por ejemplo, la reforma a la Ley de Municipalidades. El tema de los derechos humanos pasó a segundo plano, y la impunidad se consolidó desde la aparición del informe Rettig; por voluntarismo, se habría acordado cerrar el tema.

3. MODELOS ECONÓMICOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

El régimen militar que siguió al golpe de Estado de 1973 puso en marcha una profunda reforma económica y social, la que condujo finalmente a una economía de mercado. Como se ha dicho, en Chile el libre mercado nació con un "pecado original". Por otra parte, el mismo Gobierno cambió drásticamente la geografía económica chilena al reducir la intervención del Estado en la actividad económica y aumentar en igual medida la esfera de libertad individual. La contradicción entre ambas caras del régimen de Pinochet ha inquietado a numerosos observadores y analistas. Para el análisis del modelo económico y las estrategias de desarrollo en la era Pinochet, Juan Andrés Fontaine (1993) propone organizar la información de la siguiente manera:

1) *La incidencia que habrían tenido las políticas económicas intervencionistas de los gobiernos de las décadas precedentes en el quiebre de la democracia en Chile a comienzos de los años setenta*⁵². Este punto en particular no resulta contingente porque se encuentra fuera del marco histórico que hemos delimitado para el presente estudio, por lo que solo consideramos los 2 siguientes:

⁵² “...en tres de las cuatro décadas anteriores al Gobierno de Allende, Chile desarrolló un sistema económico mixto con amplia y creciente intervención estatal. El objetivo era captar para el Estado ciertas rentas económicas y canalizarlas hacia ciertos grupos predilectos. Estas políticas eran consideradas inofensivas desde el punto de vista de la eficiente asignación de recursos porque se pensaba que las personas eran relativamente indiferentes a los incentivos económicos. Pero, desde un punto de vista político, dichas transferencias de ingresos fueron el instrumento clave utilizado por los distintos partidos políticos para ganarse el apoyo de un electorado que crecía rápidamente” (FONTAINE, 1993:176).

II) *Las reformas económicas emprendidas por el gobierno militar a la luz de la tensión existente entre la naturaleza autoritaria de ese gobierno y el carácter liberal de las políticas propiciadas.*

III) *La relación existente entre la instauración de una economía de mercado y la posterior transición desde un régimen autoritario a un gobierno democrático.*

3.1 Las reformas económicas emprendidas por el gobierno militar a la luz de la tensión existente entre la naturaleza autoritaria de ese gobierno y el carácter liberal de las políticas propiciadas.

Paralelamente a la represión política, existieron profundas reformas económicas cuyo inicial éxito llevó a hablar de un "milagro económico chileno", eliminándose el grave problema de la hiperinflación. Para formular su política de estabilización económica, Pinochet confió en los llamados *Chicago Boys* economistas neoliberales con postgrados en la Universidad de Chicago, fuertemente influenciados por las políticas monetarias de Milton Friedman. Se aplicó el "shock" que consistía en reducir el gasto público en un 20%, despedir al 30% de los empleados públicos, aumentar el IVA (impuesto a la transferencia comercial de bienes muebles y activos M1 y M2), privatizar la mayor parte de las empresas estatales (la mayoría a precios ínfimos) y liquidar los sistemas de ahorro y de préstamos de vivienda. Los efectos iniciales fueron terribles: cayó el PGB en un 12%, la tasa de desempleo creció hasta al 16% y el valor de las exportaciones se redujo en un 40%. Pero el sistema se empezó a afianzar a partir de 1977, iniciándose lo que se ha llamado el "boom", con cifras positivas en todos los ámbitos. Uno de los indicadores más simbólicos, el precio del dólar, fue establecido a tasa de cambio fija, en 39 pesos, y se mantuvo estable hasta iniciada la década de 1980. Una excepción a esta bonanza fue la tasa de desempleo, siempre alta (alrededor del 20%) debido principalmente a los despidos masivos en las empresas privatizadas. Una de sus consecuencias fue un brusco deterioro social, las clases medias y bajas se empobrecieron tras un progresivo descenso de su poder adquisitivo.

3.2 La relación existente entre la instauración de una economía de mercado y la posterior transición desde un régimen autoritario a un gobierno democrático.

En 1982 se produjo la mayor crisis económica desde los años de 1930, consecuencia en parte de la recesión mundial de 1980 (de la cual Chile estaba desprotegido por su excesiva dependencia del mercado externo), el excesivo endeudamiento privado y la fijación del dólar a 39 pesos. Uno de los primeros síntomas fue la quiebra del sistema bancario y financiero nacional, que obligó al Gobierno a intervenir numerosos bancos. Simultáneamente, se tomó la decisión de devaluar el dólar, el cual, una semana más tarde, alcanzaba al doble de su valor. Ante la llegada de la crisis, Pinochet abandonó las tesis de los Chicago Boys, regresando momentáneamente al keynesianismo. Sin embargo, pasada la parte más cruda de la crisis, volvió al sistema neoliberal con el nuevo ministro de hacienda, Hernán Büchi en 1985, el cual, con reformas menos ortodoxas que sus predecesores, lograría revitalizar la economía. Esto es nombrado como el "Segundo Milagro Chileno".

Para conseguir la reactivación, Büchi tomó las siguientes medidas:

- ❖ Fuerte reducción del gasto en el sector público, con medidas como rebajar el gasto social y las jubilaciones.
- ❖ Política de devaluación del peso en función del dólar muy fuerte, que sobrepasasen la inflación. De esta manera, con el dólar alto, se favorecían las exportaciones y se restringían las importaciones.
- ❖ Privatizaciones de las empresas que seguían siendo estatales: empresas del acero (CAP), eléctricas (Enersis, Endesa), comunicaciones (Entel, CTC), azúcar (IANSÁ), LAN Chile, Laboratorios Chile y otras.
- ❖ Privatización de los bancos intervenidos por el gobierno durante la crisis.
- ❖ Control de las tasas de interés por el Banco Central y ya no por el mercado.
- ❖ Descenso controlado de los aranceles.

El resultado de su gestión fue el retorno al liberalismo económico que implantaron los Chicago Boys, pero de una forma mucho más controlada sin el dogmatismo que le

imprimieron sus antecesores, y un crecimiento económico sorprendente que llevaría a Chile a duplicar su PGB en el lapso de diez años.

4. INSERCIÓN E IMPACTO INTERNACIONAL.

Como ya se describió en los apartados anteriores, fue obvia y notoria la relación y co-dependencia de la economía chilena con las estrategias internacionales sugeridas por la escuela de Chicago lo cual dado el apogeo de la guerra fría en la época de mayor afianzamiento del régimen militar no era un tema menor. Por otra parte, como ya se mencionó en el apartado del contexto socio-político, la instauración del régimen militar fue parte clave de las disputas internacionales de las grandes potencias, concretamente los Estados Unidos e Inglaterra por una parte y por la otra la Unión Soviética. El proceso de redemocratización de Chile coincidió con las transiciones a la democracia de los países de Europa del Este a la caída del muro de Berlín.

En el plano de las relaciones internacionales, es menester señalar que durante el gobierno militar de Pinochet se interrumpieron las relaciones diplomáticas con México y los países socialistas, con excepción de Rumania y China y que las violaciones a los derechos humanos acreditados por la oposición chilena provocó el rechazo de la comunidad internacional. El 1 de diciembre de 1977, una Comisión Especial de la ONU, presidida por el paquistaní Ali Allana, emitió una resolución condenando los atropellos a los derechos humanos, con el voto favorable en la asamblea de 98 países, incluyendo a los Estados Unidos. Manifestaciones similares fueron hechas en el seno de la OEA y otros organismos internacionales durante la dictadura (SILVA, 1995:323-324).

5. EL PAPEL DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA TRANSICIÓN CHILENA.

Ahora bien, al reinstaurarse la democracia en Chile, cuando se empezaron a romper las ataduras y se empezó a hacer trizas el proceso negativo de la dictadura frente a la cultura, cuando se vio nacer una libertad creativa y de expresión, pareciera haberse iniciado una nueva paradoja, pues las energías que se expresaron en el mundo cultural y

que contribuyeron a desatar el proceso de democratización, parecieran agotarse y subsumirse en el mundo renacido de la política, donde todo es negociación, concertación, búsqueda de consenso y atenuación del debate cultural para evitar cualquier riesgo (real o imaginario) de regresión autoritaria. Es también el difícil momento de reencuentro entre las expresiones culturales del exilio y del interior, de definición de un espacio para la memoria colectiva, y de elaboración de una política cultural desde el estado, todo bajo la atenta mirada de una escéptica opinión pública chilena. Enfrentado el primer gobierno democrático a las tareas de completar una transición que dejó enclaves autoritarios y de iniciar un proceso de consolidación, el mundo de la cultura pareciera perder prioridad y volver al campo de los especialistas y creadores. Muchos se hacen la pregunta respecto a qué pasó con las energías y dinamismos de los años negros vividos bajo la dictadura. Y, sin embargo, la cultura ha seguido en estos últimos años otras formas de expresión y algunas áreas han alcanzado una proyección muy significativa. Por otro lado, el establecimiento de una institucionalidad adecuada para formular políticas adecuadas desde el Estado, solo una de las partes de una política cultural nacional, toma largo tiempo y todo ello no ha sido aún suficientemente estudiado y reflexionado (GARRETÓN, *et al*, 1993: 8).

CAPÍTULO III

1. SIMILITUDES ENTRE LOS CASOS DE LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS DE MÉXICO Y CHILE.

En sentido amplio, una gran primera similitud hallada es que si el objetivo del análisis político es explicarse cómo los sistemas políticos logran subsistir, este estudio comparativo nos permite verificar esta afirmación, en el entendido de que las condiciones generales y las demandas que originaron tensión sistémica o estado tensivo durante los regímenes autoritarios tanto en México como en Chile, al grado de ponerse en riesgo la estabilidad y viabilidad de sus sistemas políticos, dan cuenta de que ambos subsistieron gracias a la gradualidad procesal de los cambios políticos y a que, al lograrse la democratización del poder público, se dejaron satisfechas las principales fuentes de tensión tales como las demandas de celebración de elecciones libres del control gubernamental, libertad de prensa, libertad de asociación, etc. En sentido estricto, de manera más particular podemos identificar las siguientes similitudes:

Existieron líderes políticos o actores que buscaron tener el máximo de influencia posible sobre el sistema. El presidencialismo mexicano y la eternización de Pinochet en el poder ejemplifican, con la salvedad de sus particularidades, este precepto teórico, pues la eficacia de la estabilidad del sistema político mexicano descansó durante más de 70 años en la máxima influencia que fue capaz de construir y ejercer cada Presidente de la República incluso más allá de sus facultades constitucionales y, por lo tanto, también más allá de los límites jurídicos entre poderes públicos.

Intervencionismo del Estado en todas las esferas de la sociedad civil generando ambientes restrictivos. Esto se veía reflejado en ambos regímenes especialmente en el ejercicio de una censura férrea a los medios de comunicación masiva reduciendo al mínimo indispensable para justificar su presencia a los temas de libertad de prensa y libertad de expresión y manifestación.

Sobrerregulación administrativa. Mejorar la eficiencia de la burocracia no fue prioridad en ambos regímenes, pues la economía estaba prácticamente intervenida y el juego de la oferta y la demanda de los principales productos y servicios era sobre-regulado para un mejor control de los procesos en los que se veían involucrados directamente los ciudadanos del régimen. Esto en más de las veces generó corrupción y excesivas cargas fiscales, pero al mismo tiempo, garantizaba la lealtad de la burocracia al gobierno autoritario. Esto visto de otra manera también significaba una distribución irregular de los recursos del sistema, pues beneficiaba a los líderes y sindicatos aliados y desprotegían o desvirtuaban a los verdaderos movimientos laborales.

Ausencia de leyes y sistemas de transparencia y rendición de cuentas públicas.

Dada la ausencia fáctica de una división de poderes en ambos sistemas, la rendición de cuentas y la transparencia fueron obligaciones que no asumieron los regímenes autoritarios en comento, dado que ello prefiguraba pérdidas de legitimidad institucional porque corrían el riesgo de exponer la discrecionalidad en la distribución no democrática de los recursos del sistema.

Juego político reducido a cadenas de recompensa-castigo de la clase política.

Posibilidades de hacer negocios, academia y política a los tolerantes del régimen. Represión sistemática, ostracismo o exilio a los opositores. Los exilios políticos fueron moneda de uso corriente en ambos regímenes, aunque en el caso chileno fue más mediático y adquirió tintes más graves por la intervención de organismos y gobiernos de otros países. Curiosamente, fue México en los setenta uno de los países que mejor acogida dio a los exiliados chilenos, en su mayoría intelectuales opositores al régimen militar, dado que en nuestro país gobernaba Luis Echeverría quien pretendía ubicar el perfil ideológico de su mandato hacia un centro-izquierda. En contradicción a eso, en México los exilios eran más sutiles y gozaron de menos cobertura pero fueron igual de eficaces en disciplinar por vía del temor a la clase política, a los círculos intelectuales y empresariales que pretendían oponerse al juego cerrado propio de los sistemas

autoritarios que se basan en partidos hegemónicos y al poder omnímodo del presidencialismo.

La adquisición de la legitimidad como motor del actuar gubernamental. Esto se verifica en los continuos intentos gubernamentales de obtener buenos resultados en materia económica con la intención de que se reflejaran en bienestar social para a su vez obtener control de la demanda social y que se convirtiera en instrumento indispensable para que la influencia política se convirtiera en autoridad aceptada, es decir, para que se convirtiera en la influencia legítima que les permitiera gobernar con el mínimo de recursos políticos, aspirando siempre a que la fuente de legitimidad pasara a ser una ideología dominante impuesta de maneras no consensuadas sino por “razones de Estado”. En el caso mexicano destaca el caso del sexenio salinista (1988-1994) y en el caso chileno el periodo correspondiente a las medidas económicas y políticas implementadas en el periodo inmediato posterior a 1973 y hasta 1980.

En el marco de la recesión económica mundial de los ochenta, ambos sistemas tuvieron crisis económicas profundas con serias implicaciones para la estabilidad del sistema político. México y Chile enfrentaron serias crisis económicas empujadas por excesivo endeudamiento, control de la paridad con el dólar americano y quiebra e intervención oficial de sus respectivos sistemas bancarios nacionales. Esta situación movilizó sus sectores sociales más amplios y sentaron bases complejas de oposición a sus regímenes en ésa década, de donde surgieron liderazgos que jugarían papeles centrales en la materialización transitiva. En el caso mexicano, aunque por diferentes rutas, tuvieron un protagonismo opositor el Frente Democrático Nacional –que en nada se parece a su posterior partidización-, el Partido Acción Nacional y las Asociaciones civiles y Organismos No Gubernamentales que nacieron al rebasar la ineficacia federal que no pudo atender a los damnificados del terremoto que asoló la capital mexicana en 1985. En el caso chileno, la inconformidad también puso sus ojos en la ineficacia del régimen, movilizándose la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) que presidió la primera protesta de carácter nacional en 1983 y posteriormente se organiza el primer frente de

oposición multipartidista: la Alianza Democrática que en 1985 adoptó el Acuerdo Nacional para la Transición de la Plena Democracia.

El momentum: salida del PRI de Los Pinos y salida de Pinochet de La Moneda.

Especialistas, actores políticos del sistema y el decir popular coincidían en que ninguna reforma, en el caso de Chile o ningún logro de la oposición, en el caso mexicano, tendría relevancia o trascendencia para el sistema si no era la salida de quienes simbolizaban sus respectivos regímenes autoritarios. Así, “sacar al PRI de los Pinos” y “sacar a Pinochet de La Moneda”, se convirtieron en los símbolos que darían la señal de que las transiciones eran una realidad y no solo una posibilidad. Si tomamos como datos duros la precaria situación política que llevó al poder a Salinas, se puede deducir que las transiciones mexicana y chilena casi iban a coincidir en fechas clave (el triunfo del *No* en 1989 y la “caída del sistema” electoral y político anunciado por el responsable de la política interior mexicana en 1988).

Estabilidad económica en el momento del cambio de poderes a la oposición. En el año 2000, tras el histórico triunfo de Vicente Fox Quesada, miembro del Partido Acción Nacional sobre Francisco Labastida Ochoa, del oficialista Partido Revolucionario Institucional, los indicadores económicos fueron favorables en contraste con las graves debacles económicas que caracterizaron las últimas 4 transferencias del poder ejecutivo federal. La paridad peso-dólar se mantuvo estable y la bolsa mexicana de valores se comportó incluso con optimismo, condiciones que según algunos especialistas fueron resultado del esmerado manejo de las finanzas públicas en el último tramo del Gobierno de Ernesto Zedillo a quien sus propios correligionarios acusaron de facilitar la entrega sin sobresaltos del poder a la oposición. Tampoco en la transferencia del poder público en el año 2006 tuvo lugar ninguna crisis económica. En el caso Chileno, tras el triunfo de la oposición la estabilidad macroeconómica enmarcó la transferencia del poder público.

Altas expectativas internacionales respecto de la eficacia de sus procesos transitorios. Las dos transiciones generaron una gran actividad académica y política

dentro y fuera de sus respectivos sistemas pues se trata de 2 países importantes para el equilibrio regional latinoamericano tanto en lo político como en lo económico. En el chileno coincidió con el inicio de los movimientos transitorios en Europa del Este a la caída del muro de Berlín y del régimen soviético. En el caso mexicano coincidió con las nuevas correlaciones de competencia económica entre Latinoamérica y Asia y con la competencia económica y política regional en nuestro continente.

Florecimiento de los movimientos pro-derechos humanos a la caída del régimen autoritario. Demandas de la sociedad civil para que se castigara a represores de la época autoritaria. Creación de comisiones especiales de investigación contra crímenes de los regímenes autoritarios.

La interacción con otros sistemas políticos que no experimentaron procesos transitorios. Debido a la necesidad de acceso a otro tipo de recursos políticos, ha sido muy notorio en el caso mexicano debido a 3 grandes temas, primero la cercanía geográfica con los Estados Unidos, segundo por la dependencia económica que generaron las sucesivas crisis económicas del priato y tercera, por la formalización de los lazos económicos a través del TLCAN entre México, Canadá y los Estados Unidos. En este sentido aunque resulta clara y obvia la identificación de los límites entre sistemas, persisten áreas fronterizas con alto tráfico socio-económico donde la problemática del fenómeno migratorio genera cierta opacidad limítrofe.

Pluripartidismo formal y división de poderes. Como ya anotamos en la presentación de esta tesis la ausencia de un régimen autoritario y el génesis de la vida en democracia ha propiciado un intenso activismo de la vida partidaria en los dos sistemas y una creciente división y autonomía de los poderes públicos que se limita cada vez más a la interdependencia política natural que sustentan sus propias constituciones. Claro que no debe dejarse de lado que la eficacia de la transición también depende de que los poderes no interpreten de manera errónea su autonomía pues las reformas necesarias para trabajar la consolidación democrática exige responsabilidad política traducida en tiempos

optimizados y acuerdos y conductas políticas que abonen a la unidad nacional y a la estabilidad del sistema.

2. DIFERENCIAS ENTRE LOS CASOS DE LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS DE MÉXICO Y CHILE.

El papel neutralmente activo del Ejército Mexicano en el proceso transitorio y el papel protagónico del Ejército Chileno. Conviene aclarar en este punto el uso diferenciado de términos para referirnos al papel de cada uno de ellos. Por “neutral” nos referimos a que el ejército mexicano, especialmente en la segunda mitad del siglo XX, se mantuvo al margen de la disputa inter-elites característica del periodo transitorio y logró algo inédito en la historia latinoamericana que lo hace singular frente al papel del ejército chileno: no permitió ni participó de ningún golpe de Estado. Por “activo” queremos describir que, no obstante esas dos importantes consideraciones, el ejército siempre tuvo un peso específico como poder fáctico en las grandes decisiones del Estado Mexicano que equilibraba con su característica lealtad al titular del Poder Ejecutivo Federal, mismo que desde la segunda guerra mundial y hasta los 2 primeros gobiernos en democracia, ha sido ocupado únicamente por civiles. No podemos dejar de mencionar que en muchas de las situaciones tensivas ya descritas en este estudio que tuvieron lugar durante el periodo transitorio mexicano, pusieron a prueba y varias veces en entre dicho el papel del ejército, sobre todo cuando su participación le hacía parecer como brazo disuasor de las tareas opositoras, sello característico del presidencialismo. Con esta descripción resulta obvia la diferencia con el papel protagónico de los mandos y el ejército chileno.

Chile una transición pactada, negociada por las elites. México una transición votada por las mayorías. Esta descripción nos permite entender con claridad otro rasgo diferenciador entre estas dos transiciones y por cierto, en franca continuidad analítica con la diferencia entre el papel jugado por el ejército mexicano y chileno. Se entiende que uno de los motores que movieron la necesidad de pactar y hacer positivos, esto es, constitucionalizar los acuerdos inter-élites fue el temor a que la transferencia del mando militar al poder civil supusiera nuevos sobresaltos sistémicos. En este mismo sentido se entienden los arreglos constitucionales que la élite saliente negoció -en forma de fuero legislativo para destacadas figuras del régimen autoritario- para asegurar que la élite

entrante no iniciara, cuando menos inmediatamente una persecución política por los abusos cometidos. En México el motor lo constituyó la construcción de instituciones y acuerdos sobre todo en materia electoral,—desde las primeras reformas a finales de los setenta hasta la creación del IFE y su gradual ciudadanización, en el entendido de que ésta era el terreno natural del control central y regional ejercido por el partido hegemónico.

Carácter cíclico sexenal del flujo sistémico que tensionaba de manera periódica la legitimidad y la estabilidad del sistema político mexicano, contrario al ciclo único, lineal y característico del régimen militar chileno desarrollado en un largo periodo gubernamental. En el caso mexicano, el carácter cíclico sexenal del flujo sistémico era una fuente natural de tensión, especialmente porque cada Presidente buscaba diferenciarse y romper la influencia máxima alcanzada por su predecesor para lo cual recurrían a cambiar políticas públicas que hacían más frágil el desempeño de una economía mixta con consecuencias negativas principalmente en el bienestar social. Este carácter cíclico de reinención económica, populismo, juego cerrado electoral y el ejercicio de facultades meta-constitucionales que era impuesto por el Presidencialismo y administrado por el control central, regional y sectorial del partido hegemónico indujo movilizaciones opositoras que al término-inicio de cada sexenio fueron organizándose cada vez más hasta materializar el momento culmen de la transición mexicana. En el caso chileno no había el juego de acuerdo-ruptura-acuerdo que oxigenaba la vida sexenal. El carácter cíclico lo marcaron tal vez de manera conceptual los 2 periodos conceptuales de la dirección económica estatal: la de lo Chicago Boys y el posterior regreso al Keynesianismo y sus implicaciones en la movilidad social y el desacuerdo inter-élites.

Los sistemas políticos y las transiciones estudiadas han tenido una trayectoria hasta el presente que las hace particulares en sentido estricto. Lo que confirma que todo sistema político ha tenido en algunos o muchos sentidos un pasado único y por lo tanto, la herencia y sucesos del pasado tienen mucho que ver con el presente y pueden

pronosticarse ciertas influencias a futuro, aunque el grado de influencia sea indeterminado en estos momentos. Se confirma también que la gravedad y naturaleza de los conflictos internos varían de una transición a otra.

Diferencias en el grado de modernización de ambos sistemas políticos. Aún cuando ambos sistemas viven actualmente en democracia, queda claro que como sociedades se hallan en diferentes etapas de desarrollo, entre otras cosas debido a sus características sistémicas particulares (lo que puede consultarse en el anexo al final de esta tesis) y que sus instituciones políticas están sujetas a una modernización constante, lo que en esencia nos habla de profundas diferencias políticas entre ellos a pesar de las similitudes ya descritas y por supuesto, a pesar de tratarse de dos sociedades políticas que comparten una fraternidad cultural por su pertenencia a la América Latina.

Se verifica la existencia y la diferencia en las formas de distribución de recursos y pericias políticas. Los recursos y la pericia política de los actores se distribuyen de distinta manera en diferentes sistemas políticos, en algunos casos de manera irregular, pero los regímenes autoritarios como los que gobernaron Chile y México tienden a estandarizar las formas de distribución de recursos para generar cierta estabilidad sistémica.

Las modalidades de discrepancia, conflicto y coalición política tuvieron diferentes causas en ambos sistemas. Lo que explica que el génesis y perfil particular de ambos regímenes autoritarios fue diferente.

3. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES.

Del estudio de ambas transiciones podemos concluir que, más allá de las diferencias y similitudes ya señaladas, un proceso transitorio es esencialmente un fenómeno político impredecible a pesar de que existan esfuerzos por constitucionalizar su metabolismo, pues factores como la cultura política y la competencia inter-elites van generando a su

vez nuevas circunstancias que alteran los tiempos políticos y por supuesto, alteran la dinámica general de cambios políticos haciendo que cada transición tenga un perfil muy particular, pues como ya señalamos anteriormente, las modalidades de discrepancia, conflicto y coalición política tienen diferentes causas en cada sistema.

Dado este perfil particular que guarda cada caso-país, las recetas académicas pueden resultar riesgosas si del ejercicio comparativo se pretenden importar ciertas formas y modelos. Por ejemplo, en el periodo en que esto se escribe, antiguos actores políticos del régimen autoritario intentan presionar a la opinión pública con su deseo de que en México sea impuesta la figura de revocación de mandato constitucional, olvidando que esa receta no corresponde a los ingredientes disponibles en la cocina política mexicana, pues entre otras cosas, las condiciones e instituciones necesarias para un benéfico resultado deberían primero adecuarse para homologarse funcionalmente con el sistema político del cual proponen se importe dicho recurso de revocación. En sentido contrario podemos imaginar los efectos que la no reelección legislativa característica del sistema político mexicano tendría en un sistema de carrera legislativa como el norteamericano u otros sistemas parlamentarios. Así pues, a cada sistema político compete el desarrollar un modelo propio que le dé estabilidad al incipiente régimen democrático que no será otra cosa que la consecuencia de las particularidades de la transición que le precede.

Por otro lado, cuando los estudiosos del fenómeno transitorio analizan su definición y naturaleza se refieren a éste como un conjunto homogéneo: paso de un régimen no democrático a uno democrático, pero es muy difícil establecer con precisión en cualquiera de los casos el *momentum* que configura el génesis del fenómeno transitorio. En un sentido estricto podríamos decir lo mismo del lado contrario, esto es, de señalar con precisión cuándo la democracia ha sido “plenamente” instaurada, aunque con menos rigor se puede alegar que esto último se puede verificar cuando se cumple la existencia de un sistema de partidos que pueden competir en elecciones libres, clima de libertades civiles, libertad de prensa, sin faltar por supuesto la restricción máxima posible de la influencia de los actores políticos del régimen autoritario, entre otros. Pero si esto lo

vemos en sentido amplio, la falta de una eficacia sistémica para la estabilización institucional y la falta de resultados concretos de la incipiente democracia pueden hacernos suponer que los procesos transitorios también se estancan en lugares donde no es posible de manera objetiva definir si la transición ha concluido o no acaba de terminar.

Visto así, este conjunto heterogéneo de sucesos políticos al que se llama transición política no sería más que la descripción de un periodo dentro de la vida de un sistema político que pareciera que para lo que más sirve es para que el sistema político subsista sin resquebrajar la unidad funcional del Estado, entendiendo que las fuentes de tensión más visibles se agotan cuando la demanda de contar con un régimen democrático se cumple.

También podemos señalar que la euforia intelectual, social y política que generan los procesos transitorios en su etapa cumbre a menudo repliega a un segundo plano el tema de la eficacia social, administrativa, económica y política de la democracia que se pretende instaurar. Esto es entendible si consideramos que las nuevas elites y los grupos sociales y políticos emergentes se avocan a establecer las prioridades de la transición basándose generalmente en garantizar su supervivencia política y en ver la manera de alcanzar el máximo de influencia posible ante el nuevo flujo sistémico y posteriormente en ver la manera de dismantelar el régimen que se pretende sustituir de tal forma que no se vuelva contra los intereses de sus antiguos adversarios.

El estudio del fenómeno transitorio también nos plantea interrogantes relacionadas con el futuro de la democracia en América Latina. De manera crítica podemos decir que la cultura política latinoamericana y la existencia de enclaves autoritarios aún en países democratizados constituyen obstáculos y peligros de regresión a etapas que se decían superadas, por ejemplo, los casos visibles de Nicaragua, Venezuela, Bolivia y Ecuador (Cuba quedaría fuera de parámetros). En estos países se aprecia un regreso del Presidencialismo de corte populista, cuya base social más amplia la constituyen una masa de ciudadanos desesperada por años de espera de buenos resultados económicos

bajo la promesa de un beneficio duradero, pero que en el fondo no es más que el contenido efímero de los ingredientes del autoritarismo puro: dádivas, discurso oficialista, promesa de un futuro ideal, fracasos explicados por la intervención de un enemigo extranjero, restricción de libertad de expresión y asociación, reformas constitucionales para buscar la reelección indefinida y por supuesto, la búsqueda de la proscripción de *facto* o de *jure* de toda forma de oposición al gobierno.

Si nos asomamos a este tipo de experiencias latinoamericanas contemporáneas, países como Chile y México deberían profundizar en las tareas políticas de consolidación de sus democracias en varios aspectos estructurales que refuercen la eficacia sistémica:

Primero, en la arquitectura constitucional para poner candados y construir contrapesos a futuras nuevas formas de autoritarismo (no solo lo que pueda provenir del poder ejecutivo federal, si no de los gobiernos de los estados o provincias y de los municipios) y para desactivar con más precisión los enclaves autoritarios, es decir, aquéllas regiones, ciudades o instituciones donde persiste o se practica el poder con valores políticos similares de corte autoritario.

Segundo, en la modernización del servicio público en varios rubros: una nueva cultura de servicio basada apoyada en la simplificación administrativa que disuelva poco a poco la mala distancia entre el cliente ciudadano y el prestador de servicios gubernamentales, descentralización, la incorporación de toda la tecnología disponible en el mercado para la mejora de los procesos administrativos, una nueva generación de servidores públicos basada en un servicio civil de carrera más competitivo, un modelo de supervisión de la calidad y pertinencia de la obra pública y de la infraestructura en general, que evite las ocurrencias de los gobernantes y garantice la perpetuidad de los beneficios y la prospectiva de la demanda. y una visión transexenal de los programas y estrategias gubernamentales, especialmente en lo referente al combate a la pobreza y al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Tercero, con respecto a la educación y la cultura: auspiciar una nueva cultura cívica formadora de una nueva generación de ciudadanos inspirados en los valores democráticos, el desarrollo sustentable de la comunidad y el planeta, los derechos humanos, la ética en el servicio, el respeto y la tolerancia a la diversidad. Un modelo educativo nacional impulsado por un magisterio verdadero, entrenado y capacitado a la altura de la demanda de competitividad mundial que despierte vocaciones técnicas y profesionales de alto nivel.

Cuarto, un nuevo modelo de incentivos políticos para incrementar la eficacia sistémica, empezando por retomar la discusión sobre la pertinencia de la reelección de alcaldes y legisladores, tanto locales como federales, pudiéndose dejar de lado el tabú nacional sobre la reelección presidencial, con el objetivo de buscar mecanismos que incentiven la productividad legislativa y mayor acuerdo entre actores y poderes públicos en torno a los temas prioritarios de la agenda nacional, estatal y municipal que demandan continuidad y largo aliento para el desarrollo regional y comunitario a través de proyectos de gran visión.

Quinto, lograr que la cultura y marco regulatorio de la transparencia y la rendición de cuentas permee más allá de los tres poderes públicos, extendiendo sus brazos hasta los cuerpos intermedios donde persisten enclaves autoritarios tales como los sindicatos nacionales y estatales, en especial los relacionados al magisterio y las representaciones corporativas de las empresas estatales, que siguen siendo asignatura pendiente de la democratización nacional.

Sexto, la limpieza multinivel de vicios en los sistemas de prevención del delito, procuración e impartición de justicia, pasando por la construcción de nuevos controles de confianza, de calidad técnica y humana de los servidores públicos de éstas áreas, así como la eliminación de las prácticas dilatorias en la atención a víctimas del delito y, finalmente,

Séptimo, propiciar la generación de nuevos debates intelectuales -más allá de la esfera de los partidos políticos- sobre las mejoras sistémicas al desarrollo económico, social, político y humano, la consolidación democrática y la formulación de nuevas estrategias del Estado frente a la crisis mundial de la economía, los energéticos, los alimentos y el medio ambiente, en el inicio de un siglo XXI que no tiene escrito nada para nadie producto de la descomposición de las grandes ideologías y el desbalance de los criterios hemisféricos.

Mirar hacia el futuro con una renovada responsabilidad política exigiría a todos los elementos del sistema a despojarse de sus posiciones tradicionales de lucha para asomarse por encima de las diferencias y apoyarse en las convergencias. No ver la democracia como un espacio de libertad en la creatividad y no enfocar la crisis mundial como una oportunidad muy especial para la reorientación competitiva, podría impedir colocarnos en la vanguardia de los cambios globales que se generan tras los periodos de gran incertidumbre, pues ninguna bonanza es para siempre ni ninguna crisis es para siempre. La democracia y su futuro dependen ahora de que no olvidemos el que los pueblos que se olvidan de su historia están condenados a repetirla: cuando menos trabajemos para consolidar lo que llevamos ganado.

ANEXO 1
*Elementos auxiliares para la comparación
entre México y Chile*⁵³

⁵³ Toda la información que aparece en los cuadros comparativos ha sido tomada de la *Datapedia* contenida en la Enciclopedia Hispánica.

Características generales⁵⁴

INDICE	MEXICO	CHILE
Nombre oficial	Estados Unidos Mexicanos	República de Chile
Capital	México	Santiago
Ciudad sede de los Poderes	Ciudad de México, Distrito Federal	Ejecutivo y Judicial: Santiago Legislativo: Valparaíso
Extensión territorial	1'958,201 km	756,626 km
Lengua oficial	Español	Español
Países colindantes	EU, Guatemala, Belice	Argentina, Perú, Bolivia
Moneda	Peso	Peso
Jefe de Estado	Presidente	Presidente
Jefe de Gobierno	Presidente	Presidente
Forma de Gobierno	República Federal con 2 cámaras legislativas (Senado 128, Diputados 500).	República multipartidista con 2 cámaras legislativas (Senado 47 e incluye 8 escaños no electivos, Diputados 120)
Religión oficial	Ninguna	Ninguna
Religión predominante	Católica 89,7%	Católica 80,7%

⁵⁴Todos los datos que aparecen en este cuadro comparativo han sido tomados de la *Datapedia* contenida en la Enciclopedia Hispánica.

Demografía

INDICE	MEXICO	CHILE
<i>Población (1994)</i>	89'998,000	13'805,000
<i>Densidad, personas por km2 (1994)</i>	46,0	18,2
<i>Hombres</i>	48,77% (1992)	49,39% (1993)
<i>Mujeres</i>	51,23% (1992)	50,61% (1993)
<i>Tiempo de duplicación de la población</i>	26 años	41 años
<i>Población mestiza</i>	60,0% (1990)	65% (1983)
<i>Población indígena</i>	30,0% (1990)	10 % (1983)
<i>Población blanca y otros</i>	10,0% (1990)	25% (1993)
<i>Tasa de natalidad por cada 1,000 Hab.</i>	31,7 (1992)	21,3 (1991)
<i>Tasa de mortalidad por cada 1,000 Hab.</i>	4,6 (1992)	5,6 (1991)
<i>Esperanza de vida al nacer VARONES</i>	66,5 años (1990)	68,5 años (1990-1995)
<i>Esperanza de vida al nacer MUJERES</i>	73,1 años (1990)	75,6 años (1990-1995)

Economía Nacional

INDICE	MEXICO	CHILE
PIB	325,170'000,000 USD (1993)	37,064'000,000 USD (1992)
PIB (per cápita)	3,750 USD (1993)	2,730 USD (1992)
Deuda pública (1992)	76,087'100,000 USD	9,578'000,000 USD
Deuda externa	PENDIENTE	PENDIENTE
PEA	30'261,606 (1992)	4'794,100 (1991)
Producción energética ELECTRICIDAD (1992)	131,501'000,000 KWH	22,146'000,000 KWH
Producción energética CARBÓN	6'539,000 TM (1992)	2'579,000 TM (1991)
Producción energética PETRÓLEO CRUDO	975'000,000 BARRILES (1992)	5'667,000 BARRILES (1991)
Producción energética PRODUCTOS PETROLÍFEROS	74'844,000 TM (1992)	6'086,000 TM (1991)
Producción energética GAS NATURAL	21,826'000,000 M ₃ (1992)	4,067'200,000 M ₃ (1991)
Ingresos del Turismo (1992)	6'641'000,000 USD	706'000,000 USD

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CAMÍN, Héctor y MEYER, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Ed. Cal y Arena, México, 2002, 293 Págs.

ALMOND, Gabriel A., *Una disciplina segmentada, escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, Ed. FCE, México, 1999, 460 Págs.

ALMOND, G.A. y POWELL, G.B., *Política comparada, una concepción evolutiva*, Ed. Paidós, Argentina, 1966.

BARTRA, Roger, *Fango sobre la democracia: textos polémicos sobre la transición mexicana*, Ed. Planeta mexicana, México, 2007.

BECERRA, Ricardo, SALAZAR, Pedro y WOLDEMBERG, José, *La mecánica del cambio político en México*, Ed. Cal y Arena, México, 2000.

BOENINGER, Edgardo, *Democracia en Chile*, Ed. Andrés Bello, Chile, 1997.

BLONDEL, J., "Generalidades: el comparacionismo" en: GRAWITZ y LECA, *Tratado de Ciencia Política*, Vol. 2, Ed. Suete, Francia, 1985.

CARPIZO, Jorge, *El Presidencialismo mexicano*, Ed. Siglo XXI, México, 2002, 310 Págs.

CASAR, María Amparo, *The sources of presidential authority in post-revolutionary Mexico*, University of Cambridge, Tesis doctoral, UK, 1997.

COLOMER, Josep M., *Transiciones Estratégicas*, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España, 2000.

CORDOVA, Arnaldo, *La formación del poder Político en México*, Ed. Era, México, 2002, 99 Págs.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, Ed. Joaquín Mortiz, México 1982, 116 Págs.

CRESPO, José Antonio, *El fracaso político del presidencialismo mexicano*, Ed. CEPCOM-Centro de Estudios de política comparada, México, 2006.

DAHL, Robert, *Análisis Político Moderno*, Ed. Fontanella, Barcelona, 1976.

_____, *Poliarquía: participación y oposición*, Ed. Tecnos, España, 2002, 228 Págs.

DE LA GARZA, Rodolfo O. y VELASCO, Jesús, Coordinadores., *México y su interacción con el sistema político estadounidense*, Ed. Porrúa-CIDE, México, 2000.

DE LUCAS, Javier, *Reduccionismo y anti-reduccionismo*, Ensayo, Universitat de Valencia, España, 1992.

DESCARTES, Renato, *Discurso del método, Meditaciones metafísicas*, Ed. Espasa-Calpe mexicana, México, 1997.

DEUTSCH, Karl, *Política y Gobierno*, 2ª reimpresión, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

DIETERICH, Heinz, *Nueva guía para la investigación científica*, Ed. Ariel, México, 1996.

DOMÍNGUEZ, Bernardo, *¿Transición? quizá esta vez*, Ed. Hoja Casa editorial S.A. de C.V., México, 2001, 132 Págs.

DUTRÉNIT, Silvia, et al, *Huellas de las transiciones políticas, Partidos y elecciones en América Latina*, Ed. Instituto Mora, 1998, 280 Págs.

EASTON, David, *Esquema para el análisis político*, 8ª reimpresión, Ed. Amorrortu Editores, Argentina, 1999.

ELIZONDO, Carlos y Heredia, Blanca, *La instrumentación política de la reforma económica: México 1985-2000*, en: zona abierta, núm. 90/91, México, 2000.

FONTAINE, Juan Andrés, *transición económica y política en Chile: 1970-1990*, Ensayo, Ed. Estudios Públicos, Hoover Institution, EU, 1993.

GARCIA, Raúl, *Golpismo*, Ed. Nueva Visión, Chile, 1994.

GARRETON, Manuel A., "A 30 años del golpe, memoria y proyecto de país" en: *Chile 2003-2004, los nuevos escenarios (Inter) nacionales*, Ed. FLACSO, Chile, 2004.

_____, SOSNONOWSKI, Saúl y SUBERCASEAUX, Bernardo, *Cultura, autoritarismo y redemocratización en Chile*, FCE, México, 1993.

GONZÁLEZ P., Enrique, Coordinador, *México: Transiciones múltiples, gobernabilidad y Estado Nacional*, Ed. FCE-INAP, México, 2003, 138 Págs.

GUILLÉN REYES, José Alejandro, *La Reforma de la Revolución*, ENSAYO, Instituto de Investigaciones políticas, UPAEP, 1999.

GUTIÉRREZ SAENZ, Raúl, *Historia de las doctrinas filosóficas*, Ed. Esfinge, México, 1996.

HERNANDEZ, Alicia, Coordinadora, *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, Ed. FCE, México, 1994, 184 Págs.

KANT, Emanuel, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres, Crítica de la razón práctica, La paz perpetua*, Ed. Porrúa, México, 1990.

KOHN, M.L., *Cross National research as an analytic strategy*, Ed. Newbury Park, Sage, 1989.

LIJPHART, A., *La política comparada y el método comparativo*, Ed. Ariel, España, 1971.

- LINZ, Juan J. y VALENZUELA, Arturo, *La crisis del presidencialismo*, Ed. Alianza, España, 1994.
- LOAEZA, Soledad, *El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, Ed. FCE, México, 1999.
- MAIRA, Luis, *Chile: Autoritarismo, Democracia y Movimiento Popular*, Ed. CIDE A.C., México, 1984.
- MEYER, Lorenzo, *Fin de Régimen y democracia incipiente, México hacia el siglo XXI*, Ed. Océano, México, 1998, 283 Págs.
- MERINO, Mauricio, *La transición votada*, Ed. FCE, México, 2003, 246 Págs.
- MILLER, David, *et al, Enciclopedia del pensamiento político*, Ed. Alianza Editorial, España, 1989.
- MIRON, Rosa M. y BEJAR, Luisa, (Comps.), *El Congreso Mexicano después de la alternancia*, Ed. Asociación Mexicana de estudios parlamentarios, México, 2003.
- MORLINO, L., *Cómo cambian los regímenes políticos: instrumentos de análisis*, Ed. CEC, España, 1985.
- MUÑOZ D., Jaime, Coordinador, *La cohabitación política en México*, Ed. Siglo XXI, México, 2002, 211 Págs.
- MUÑOZ, Oscar, (Comp.), *Transición a la democracia, marco político y económico*, Ed. Corporación de investigaciones económicas para Latinoamérica, Chile, 1990.
- NOHLEN, Dieter, *Elecciones y sistemas electorales*, Ed. Nueva Sociedad-Fundación Friedrich Ebert, Alemania, 1995.
- _____, *Sistemas electorales y Partidos Políticos*, Ed. FCE, México, 1995.
- _____ y BEYME, K., *Cambio político en Europa*, Ed. Ariel, España, 1986.
- _____ y SOLARI, Aldo, *Reforma política y consolidación democrática*, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1988, 383 Págs.
- O'DONELL, G., SCHMITTER, Philippe C. y WHITEHEAD, Laurence, (Comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Ed. Paidós, México, 1994, 4 Tomos.
- PEREYRA, Carlos *et al, Historia ¿para qué?*, Ed. siglo veintiuno editores, México, 1998.
- PLANAS, Pedro, *Regímenes políticos contemporáneos*, Ed. FCE, México, 1997.
- PORTALES, Felipe, *El cambio económico chileno*, Ensayo, FLACSO, Chile, 2000.
- QUIROZ-GUTIÉRREZ, Antonio, *Todo versus totalidad*, Ensayo, PESTYC-SA-IPN, México, 2002.

RAGIN, C.C., *El método comparativo: moviéndose más allá de las estrategias cuantitativas y cualitativas*, Ed. UCLA, USA, 1987.

_____ y ZARET, D., *Teoría y método en la investigación comparativa: dos estrategias*, Ed. UCLA, USA, 1983.

RIVERA, J. Virgilio, *Tareas de la democracia en México*, Ed. Centro de Investigaciones Jurídicas de la UAZ-Plaza y Valdés, México, 2003, 221 Págs.

RODRÍGUEZ A., Octavio, *La Reforma Política y los partidos en México*, Ed. Siglo XXI, México, 1997, 404 Págs.

RODRÍGUEZ P., Juan José, *Desencuentro y parálisis en el Congreso Mexicano*, Ed. IJ-UNAM, México, 2006.

ROSSEAU, Isabel, “¿y después de la alternancia?, los escenarios del cambio político en México” *en: Retos y perspectivas de la consolidación democrática en México*, Memoria, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2003.

SANABRIA, José Rubén, *Introducción a la filosofía*, Ed. Porrúa, México, 1994.

SARTORI, Giovanni, *Ingeniería Constitucional comparada*, 2ª. Edición, Trad. de Roberto Reyes Mazzoni, México, FCE, 2001, 247 Págs.

_____, *La política, lógica y método en las ciencias sociales*, Ed. FCE, México, 2006, 336 Págs.

_____, *Concept misformation in comparative politics*, APSR, No. 4, 1970.

_____, “Compare, why and how. Comparing, Miscomparing and the comparative method” *en: DOGAN y KAZAN, C., (Eds.), Comparing nations. Concepts, strategies, substance*, Blackwell, Oxford University press, Págs. 14-34.

SERRA, Andrés, *Diccionario de Ciencia Política*, Eds. UNAM FCE, primera reimpresión, México, 2001.

SILVA, Osvaldo, *Breve historia contemporánea de Chile*, Ed. FCE, México, 1995.

SCHETTINO, Macario, *Paisajes del nuevo Régimen*, Ed. Océano, México, 2002, 140 Págs.

SCHMIDT, Samuel, *La capacidad de Gobernar en México*, Ed. Aguilar-Nuevo siglo, México, 1999, 176 Págs,

SILVA-HERZOG M., Jesús, *El antiguo Régimen y la transición en México*, Ed. Planeta-Joaquín Mortiz, México, 1999, 150 Págs.

TOCQUEVILLE, Alexis de, *La democracia en América*, Ed. FCE, México, Octava reimpresión, 1996.

TORRES NAFARRATE, Javier, *Luhmann: la política como sistema*, Ed. FCE, México, 2004.

VALADÉS, Diego, *El control del poder*, Ed. Porrúa-UNAM, México, 2000.

VALENZUELA, Arturo, *El quiebre de la democracia en Chile*, Ed. FLACSO, Chile, 1978.

VELASCO, Jesús, "Vender ideas y comprar influencias: México y los *think tanks* estadounidenses en la promoción del TLCAN" en: DE LA GARZA y VELASCO, Coordinadores., *México y su interacción con el sistema político estadounidense*, Ed. Porrúa-CIDE, México, 2000.

WOLDENBERG, José, *La construcción de la democracia*, Ed. Plaza-Janés, México, 2002, 380 Págs.

WOLDEMBERG, José, *Consolidación democrática y cultura política*, Ponencia presentada el 14 de agosto de 2002 en el "Coloquio para el análisis de encuestas nacionales sobre cultura política y prácticas ciudadanas", convocado por el IFE, Segob, SEP, CIDE e ITAM, México, 2002.

FUENTES

Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos, INEGI, México, 2002, 175 Págs.

México en el mundo, INEGI, México, 2001, 529 Págs.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2002, 229 Págs.

Constitución Política de Chile, Promulgada el 8 de agosto de 1980, en: www.camara.cl/legis/masinfo, Chile, 2005.

Transición a la democracia en Chile y formación política ciudadana, síntesis de exposiciones, Lugar: Auditorium del Instituto de Ciencia Política, PUCCH, Participantes: Estudiantes y profesores del ICP, actores socio-políticos y académicos de otras instituciones, Organizadores: Proyecto Ética Política y Centro de Alumnos del ICP, Expositores: Felipe Portales, Oscar Godoy, Carlos Huneeus, Santiago de Chile, 27 de junio de 2000.